

# VOTA | VOX



**UN PROGRAMA CON  
SENTIDO COMÚN**

PROGRAMA ELECTORAL  
ELECCIONES 2025  
EXTREMADURA | 2D

# SENTIDO COMÚN

ELECCIONES 2025  
**EXTREMADURA**

**21D**

## PROGRAMA ELECTORAL

21 de diciembre de 2025

VOX

# ÍNDICE

- 1. Acabar con la estafa del bipartidismo:** lucha decidida contra la corrupción y derogación de todas las leyes ideológicas.....**6**
- 2. Extremadura merece más:** poner fin a la marginación del bipartidismo en infraestructuras y transporte.....**13**
- 3. Mejorar la sanidad y los servicios públicos de los extremeños** que el bipartidismo ha destrozado: por unos servicios públicos dignos y de calidad.....**21**
- 4. Los jóvenes extremeños** merecen una **educación de calidad** y libre de adoctrinamiento.....**34**
- 5. En defensa de la Extremadura Rural**, nuestras tradiciones y el valor ambiental de la caza.....**46**
- 6. Defensa** decidida del **sector primario** y del producto extremeño.....**57**
- 7. Protección** de los trabajadores, **reindustrialización** de Extremadura y **soberanía** energética.....**68**
- 8. Fin del despilfarro político:** la Junta de Extremadura al servicio de los extremeños.....**77**
- 9. Bajada radical de impuestos** y supresión de la burocracia para fomentar el desarrollo social y económico de Extremadura.....**85**

**10. Prioridad** nacional en el acceso a todas las ayudas sociales, **lucha decidida contra la inseguridad creciente y rechazo a las políticas de inmigración masiva** del bipartidismo.....**94**

**11. Ningún extremeño sin una vivienda digna:** garantizar el acceso a la propiedad y el alquiler asequible.....**102**

**12. Las familias extremeñas en el centro de las políticas públicas:** Fomento de la natalidad y lucha contra la emergencia demográfica.....**110**



# 1. ACABAR CON LA ESTAFAS DEL BIPARTIDISMO: LUCHA DECIDIDA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y DEROGACIÓN DE TODAS LAS LEYES IDEOLÓGICAS

La estafa del bipartidismo ha sido especialmente evidente esta legislatura. En las elecciones de 2023, a pesar de perder las elecciones, María Guardiola fue presidenta de la Junta de Extremadura gracias a los votos de VOX. A pesar de prometer en reiteradas ocasiones que jamás pactaría con VOX, los extremeños la obligaron a entenderse con la tercera fuerza política de Extremadura para poder desalojar al socialismo corrupto del poder.

A pesar de los insultos y la demonización por parte de María Guardiola, VOX demostró su generosidad y logramos llegar a un acuerdo que permitiera llevar a cabo el cambio que los extremeños habían querido en las elecciones. En el acuerdo se recogían medidas diseñadas para mejorar la vida de los extremeños y acabar con la nefasta gestión socialista, como recortar el despilfarro político, mejorar los servicios públicos, proteger el sector primario frente al fanatismo climático, proteger nuestros montes y el mundo rural, reducir la burocracia y simplificar la administración, derogar leyes ideológicas y divisivas, bajar de impuestos, proteger la familia y fomentar la natalidad, etc.

A pesar de los logros obtenidos, el Partido Popular decidió entorpecer en todo momento los acuerdos y, en último término, romper el acuerdo con VOX al negociar con Pedro Sánchez el reparto de menas e inmigrantes ilegales por toda España, incluida Extremadura. Así, el mes de julio de 2024, María Guardiola prefirió pactar con Pedro Sánchez y obedecer a Génova 13 y al señor Feijóo antes que garantizar la estabilidad y el cambio en Extremadura de la mano de VOX.

Los extremeños hemos podido ver la estafa del bipartidismo también en los pactos y acuerdos entre el Partido Popular y el Partido Socialista durante toda la legislatura. Es importante recordar que, mientras VOX trabajaba en los juzgados para sacar del poder a la mafia socialista de la Moncloa, el Partido Popular pactaba con ella el reparto del CGPJ, el Tribunal Constitucional y otras tantas instituciones de nuestra Nación, como el Tribunal de Cuentas o el Defensor del Pueblo. Cuando VOX se encontraba en los juzgados denunciando que Miguel Ángel Gallardo —siendo presidente de la Diputación de Badajoz— enhufara en un puesto de trabajo fantasma al hermano de Pedro Sánchez, la señora María Guardiola pactaba con Pedro Sánchez para traer a Extremadura a menas e inmigrantes ilegales.

VOX es la única garantía para que en Extremadura se apliquen las políticas que quieren los extremeños: defensa sin complejos del campo y del mundo rural, fin del fanatismo climático y defensa de Almaraz, lucha decidida contra la corrupción, recorte del despilfarro político, lucha decidida contra las políticas de inmigración masiva, derogación de las leyes ideológicas y divisivas de la izquierda.

Hay que poner fin a la estafa del bipartidismo. Queremos un cambio real para Extremadura que deje atrás la ruina y la corrupción socialista, y éste solo será posible con un gobierno valiente que ponga a la Junta de Extremadura a trabajar al servicio de los extremeños.

## Medidas:

1. Aplicaremos el principio de tolerancia cero con la corrupción y el clientelismo, estableciendo un sistema de incompatibilidades y sanciones más estricto para los cargos públicos que utilicen su posición con fines partidistas o personales.
2. Perseguiremos la corrupción en todas las administraciones y haremos que los corruptos socialistas paguen por todo el daño y el perjuicio que han causado a los extremeños. El caso del hermano del presidente del Gobierno es sólo la punta del iceberg, y estamos decididos a destapar todos los casos de corrupción y llevarlos ante la justicia.

La corrupción tiene un impacto muy negativo sobre el buen gobierno, generando desconfianza y deterioro institucional que afecta negativamente a toda la sociedad, por ello:

3. Auditaremos de forma exhaustiva los recursos públicos, perseguiremos cualquier conducta corrupta, recuperaremos íntegramente los fondos obtenidos de manera ilícita y brindaremos protección total a los denunciantes.
4. Personación y máximas penas: la Administración autonómica se personará como perjudicada en todos los procedimientos por corrupción, solicitará las máximas penas y, una vez haya condena, exigirá el reintegro total del dinero hasta el último euro.
5. Desterraremos de las políticas públicas en Extremadura todo el lastre ideológico consolidado por el bipartidismo: revisaremos los objetivos estratégicos y los objetivos operativos de los presupuestos, así como los planes y programas

de las distintas consejerías para ponerlos al servicio de los intereses de los españoles, no de los lobbies.

6. Desde la Junta de Extremadura, combatiremos el fanatismo climático que tanto el Partido Popular como el Partido Socialista han impulsado desde Bruselas, y que tanto daño ha hecho a nuestra tierra.
7. Defenderemos nuestro mundo rural y nuestro sector primario frente a los ataques del fanatismo climático y blindaremos legalmente todas nuestras tradiciones que se ven amenazadas.

Gracias a VOX, en Extremadura hemos superado la Ley de Memoria Histórica, que pretendía acabar con la reconciliación heredada de nuestros padres y abuelos. Seguiremos protegiendo la concordia y la reconciliación en Extremadura frente a las políticas que pretenden reescribir la historia e imponer una verdad oficial que atenta contra la libertad de cátedra y la memoria e intimidad personal y familiar de los españoles.

8. Revertiremos desde el Gobierno las políticas de memoria histórica que, en los últimos años en Extremadura, han puesto el derribo de cruces y emblemas históricos. Se restaurará todo monumento que haya sido derribado o sufrido daños, ya sea por la acción u omisión de vándalos instalados en la Administración u organizados en bandas de extrema izquierda.
9. No permitiremos la instrumentalización del pasado para dividirnos, al contrario; habilitaremos la libertad para homenajear a todos los que, desde perspectivas históricas diferentes, lucharon por España.

10. Creemos que hay que superar todas las leyes divisivas de la izquierda que el Partido Popular ha consolidado. En concreto, las leyes de género, que, lejos de contribuir a reducir el número de víctimas o proteger a las mujeres, sólo han servido para crear toda una industria del género que ha disparado el despilfarro político y originado normas «feministas» que han acabado beneficiando y soltando a violadores y criminales sexuales, o desprotegiendo con pulseras defectuosas a mujeres maltratadas mientras se criminalizaba a la mitad de la población.
11. En su lugar, aprobaremos leyes y normas que de verdad protejan a las mujeres víctimas de violencia, en especial, a aquellas que sufren el maltrato, y que no dejen a ninguna víctima desamparada.
12. Del mismo modo, promoveremos el agravamiento de las sanciones penales por agresiones físicas y sexuales a mujeres y la deportación inmediata de los infractores de nacionalidad extranjera. La Junta intervendrá como acusación para garantizar la asistencia letrada a las víctimas y en la tramitación de las expulsiones.
13. Esta lacra merece la máxima repulsa social y, desde las instituciones de Extremadura, implementaremos todas las herramientas posibles para combatirla en la esfera educativa, cultural, administrativa, policial, judicial y legislativa.

El Gobierno de Pedro Sánchez es el mayor enemigo de las mujeres. Además de sacar a violadores de las cárceles con sus leyes feministas, desde que Pedro Sánchez es presidente las violaciones han aumentado un 460% en Extremadura.

14. Nos comprometemos a acabar con todo el fanatismo ideológico y las políticas de puertas abiertas que han llenado nuestras calles de inseguridad, especialmente para las mujeres extremeñas.
15. Combatiremos, desde la Junta de Extremadura, todos los consensos del bipartidismo; en especial, todas las políticas relacionadas con la inmigración masiva que amenazan nuestra seguridad, identidad, libertad y prosperidad.
16. Promoveremos la superación de todas las leyes divisivas aprobadas por la izquierda con el fin de proteger de verdad a las mujeres.
17. Las políticas llamadas «de género» han resultado ser un fracaso en la erradicación de la violencia contra la mujer: conducen en la práctica a la desprotección de la mujer en los ámbitos asistenciales o deportivos, llegando a premiar a los agresores según se «autoperceban».
18. Todo este dinero malgastado debe ir destinado a ayudas directas a las mujeres víctimas de violencia —sin intermediación de lobbies sin escrúpulos cuyo único fin sea el lucro— y a partidas presupuestarias policiales y judiciales.
19. Trabajaremos también en la prevención, identificando las causas y los perfiles criminales repetidos de los agresores para poder combatirlos con más eficacia.



## 2. EXTREMADURA MERECE MÁS: PONER FIN A LA MARGINACIÓN DEL BIPARTIDISMO EN INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTE

Extremadura ha sido la gran perdedora del Estado de las autonomías. El bipartidismo del Partido Popular y del Partido Socialista ha gobernado España durante años mediante pactos con los partidos separatistas, castigando a nuestra tierra siempre leal a España. El resultado para Extremadura ha sido la negación de forma sistemática de unas infraestructuras dignas y necesarias para impulsar el desarrollo social y económico de nuestra región.

Con sus sucesivos pactos con el separatismo, populares y socialistas han convertido a los extremeños en españoles de segunda, privándonos de unas infraestructuras fundamentales para la prosperidad y el desarrollo de nuestra tierra. Así, olvidada en los presupuestos y marginada en los grandes proyectos de infraestructuras nacionales, el bipartidismo ha dejado a Extremadura en el vagón de cola de España.

La dejación y el abandono del bipartidismo han provocado que, además de insuficiente, los extremeños tengan que convivir con un servicio ferroviario en el que los retrasos, las averías y las incidencias están a la orden del día. Lejos quedaron las promesas y las inauguraciones de los políticos de uno y otro partido; la más reciente, la de Pedro Sánchez anunciando la llegada del AVE a Extremadura.

Lo que en su día pudo parecer una burla y una promesa incumplida más, hoy es un insulto para todos los extremeños, que cada día sufren los retrasos y la falta de conexión entre las distintas comarcas y municipios de Extremadura, y con el resto de España.

Lejos de paliar el abandono estructural de Extremadura —y en contra del sentido común—, el bipartidismo se ha puesto de acuerdo en impulsar el fanatismo climático y las nefastas políticas verdes que impone desde Bruselas. Así, a pesar de la enorme carencia de transporte público, ambos partidos están empeñados en criminalizar el vehículo privado, amenazan con implantar restricciones de movilidad en muchos municipios de nuestra región y se niegan a renunciar a la posibilidad de implantar peajes en las autovías nacionales.

Extremadura merece mucho más que el abandono del bipartidismo. Nuestra región, siempre leal a España, necesita unas infraestructuras que contribuyan a su cohesión, a conectarla con el resto de la Nación y que nos permitan prosperar con un pleno desarrollo económico y social. Para ello, es fundamental acabar con la estafa de populares y socialistas, que cada campaña electoral se dedican a prometer en Extremadura lo que luego olvidan e incumplen cuando les toca gobernar España.

Necesitamos una perspectiva nacional de las infraestructuras que busque la cohesión y la vertebración territorial de todas las regiones y provincias de España. Las infraestructuras vitales para el desarrollo de Extremadura no deben depender de los pactos del bipartidismo con el separatismo para sacar adelante unos presupuestos o permanecer en el Gobierno.

## Medidas

20. Se estima que el 40% de la red viaria extremeña necesita actuaciones de mejora, requiriendo una intervención urgente aproximadamente 1.257 kilómetros de la red regional.
21. Adoptaremos una política de conservación del patrimonio viario sistemática y fundamentada en la asignación de recursos estables y crecientes en función de la calidad de la red y su longitud.
22. Asimismo, garantizaremos una distribución territorial de la inversión en conservación viaria fundamentada exclusivamente en criterios objetivos y que busque optimizar los resultados.
23. Mejoraremos la circulación viaria mediante actuaciones como la transformación en autovía de la EX-107 de Badajoz a Olivenza, así como la EX-112 de Zafra a Jerez de los Caballeros.
24. También transformaremos en vía rápida la EX-206 de Cáceres a Villanueva de la Serena. Consideramos asimismo fundamental impulsar la duplicación de la EX-328 entre Montijo y la A-5, así como acondicionar y mejorar la EX-213.
25. En relación con la EX-300, trabajaremos para su rehabilitación y acondicionamiento, así como para conseguir su desdoblamiento desde Almendralejo a Solana de los Barros. Impulsaremos de manera decidida la construcción del sexto puente en Mérida.
26. Las carreteras extremeñas presentan tramos con un riesgo elevado de accidente, fruto del abandono institucional y la

- falta de mantenimiento básico. Reforzaremos la seguridad vial en las carreteras extremeñas, prestando atención a la EX-108 Coria, la EX-109 Moraleja-Coria, la EX-105 tramo Almendralejo-Villalba de los Barros-Santa Marta, la EX-310 o la EX-119 Navalmoral de la Mata.
27. Prestaremos especial atención a la situación de la carretera N-432 entre Zafra y Badajoz —una de las más peligrosas de España, con un alto índice de siniestralidad y sin alternativas seguras—.
  28. Presionaremos al Gobierno de Sánchez para lograr su efectiva transformación en una vía de alta capacidad que se integre en la futura A-81 Granada-Córdoba-Badajoz, mejorando así la seguridad vial y la conexión del sur extremeño con Andalucía.
  29. Presionaremos también al Gobierno de la Nación para agilizar las obras y la puesta en funcionamiento de la A-58 entre Cáceres y Badajoz, vía fundamental para unir directamente a las dos capitales provinciales.
  30. Durante décadas, populares y socialistas han negado a los extremeños la posibilidad de disfrutar de un servicio ferroviario digno y de calidad. Exigiremos al Gobierno de la Nación las debidas inversiones en infraestructuras, así como la efectiva renovación del material rodante. Impulsaremos la construcción de la conexión ferroviaria del Área Empresarial en Cáceres.
  31. En 2022, Sánchez estafó a los extremeños con el AVE. Ahora, vuelve nuevamente a humillar a esta región con el retraso de la puesta en funcionamiento del AVE Madrid-Lisboa por Extremadura hasta el año 2034. Consideramos

que el corredor ferroviario Madrid-Lisboa es clave para avanzar en la vertebración territorial de nuestra región. Por ello, presionaremos al Gobierno de la Nación con el fin de lograr que la Alta Velocidad a Extremadura esté plenamente operativa en 2030.

32. Presionaremos al Gobierno de la Nación para recuperar la histórica línea ferroviaria de la Ruta de la Plata entre Plasencia y Astorga. Extremadura fue una de las regiones más perjudicadas por el cierre de este tramo, ya que rompió la continuidad ferroviaria entre el norte y el sur de la región y aisló Cáceres y Plasencia de los grandes ejes de transporte.
  - La supresión de esta línea mantiene la región dependiente del transporte por carretera, encarece los costes logísticos y resta competitividad al tejido productivo extremeño.
33. Con el fin de favorecer la conectividad, el turismo y la economía —tanto de la capital pacense como del conjunto de Extremadura—, exigiremos al Gobierno de la Nación la instalación del sistema antiniebla en el aeropuerto de Badajoz. Seguiremos defendiendo este elemento como instrumento fundamental para lograr hacer frente a las cancelaciones y retrasos de vuelos causadas por la niebla, así como para lograr ganar capacidad.
34. Nos opondremos frontalmente a la implantación de las Zonas de Bajas Emisiones en Extremadura, por tratarse de una medida discriminatoria que perjudica a familias, trabajadores y empresas. Exigiremos al Partido Socialista y al Partido Popular que pongan fin al sinsentido de las Zonas de Bajas Emisiones que ambos han impuesto desde Bruselas.

35. Protegeremos a las familias, agricultores y ganaderos extremeños impulsando cuantas actuaciones sean necesarias para garantizar el suministro y acceso a agua de calidad.
36. Incidiremos especialmente en la construcción de nuevas obras hidráulicas para garantizar el suministro en época de sequía, modernizar los regadíos y evitar restricciones de uso de agua.
37. Reforzaremos la movilidad en el ámbito rural con horarios y rutas suficientes para garantizar la asistencia prioritaria en el ámbito educativo, sanitario y los servicios sociales.
38. Rebajaremos la tasa de la I.T.V. para todos los extremeños. Se trata de un requisito importante para garantizar la seguridad vial del que no deben hacer negocio las Administraciones.
39. Revisaremos el Plan Extremeño de Movilidad Sostenible con el fin de sustituirlo por un modelo de movilidad que no esté sometido al fanatismo climático. Garantizaremos la libertad de los extremeños de poder usar el medio de transporte que estimen oportuno, sin demonizar el uso del vehículo privado.
40. Impulsaremos la modificación de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, para sustituir la cédula de habitabilidad por una declaración responsable o licencia de ocupación en su defecto, y dar cabida a los Núcleos Urbanos Secundarios.
41. Ante el inaceptable desastre de la gestión del transporte escolar bajo el Gobierno de María Guardiola, garantizamos

que nunca más se produzca en Extremadura un desorden semejante. Incrementaremos el presupuesto regional en transporte público para mejorar las rutas de autobús. Asimismo, aumentaremos la subvención autonómica para renovar la flota de autobuses escolares de más de 16 años de antigüedad.



### 3. MEJORAR LA SANIDAD Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LOS EXTREMEÑOS QUE EL BIPARTIDISMO HA DESTROZADO: POR UNOS SERVICIOS PÚBLICOS DIGNOS Y DE CALIDAD

El Partido Socialista ha destrozado los servicios públicos de Extremadura, que durante años han venido sufriendo un deterioro sin precedentes. La situación de la sanidad pública extremeña es especialmente grave. El Partido Popular, lejos de paliar esta nefasta gestión, se ha propuesto consolidar el fracasado modelo socialista, que dispara las listas de espera, maltrata a los profesionales sanitarios y priva a los extremeños de un servicio público de salud de calidad.

Los extremeños sufren listas de espera inaceptables en su sanidad pública. Extremadura registró en 2024 el mayor tiempo medio de espera para intervenciones quirúrgicas de España: 178 días. Asimismo, el tiempo medio de espera para la primera visita con el especialista es de 110 días, llegando hasta 190 en la especialidad de Traumatología; para pruebas diagnósticas, los extremeños tienen que esperar entre 39 y 112 días —dependiendo de la prueba—, con 68 días de media en 2024; y, para procedimientos quirúrgicos, hasta 134 días. En 2024, más del 33% de los pacientes estuvieron en espera quirúrgica por más de seis meses por falta de quirófanos. Ese tiempo es determinante para el éxito del diagnóstico y del tratamiento de los pacientes.

La falta de inversión en medios humanos y materiales, la creciente presión de la inmigración masiva y la dificultad para retener al personal sanitario debido al maltrato sistemático de la Junta de Extremadura no hacen más que agravar las carencias del Servicio

Extremeño de Salud. La precariedad laboral de los profesionales del SES —con falta de plazas estables y menores remuneraciones en relación con otras regiones— dificulta la capacidad de atraer y retener profesionales sanitarios cualificados.

Así, mientras la sanidad pública y la atención a la dependencia siguen empeorando en Extremadura, el Gobierno del Partido Popular se niega a recortar el despilfarro político y a llevar a cabo las reformas necesarias para dejar atrás la nefasta herencia socialista y para destinar los recursos de todos los extremeños a lo que de verdad importa: mejorar nuestros servicios públicos.

En VOX creemos que, para lograr una sanidad pública de calidad, es necesario superar el Estado autonómico y sus 17 sistemas sanitarios por un sencillo motivo: la salud de los españoles no entiende de las fronteras artificiales creadas por el bipartidismo a medida de los políticos. No podemos aceptar que la atención sanitaria dependa del lugar de residencia. Es necesario que la Junta de Extremadura recupere el sentido común y trabaje por el bien de los extremeños y por mejorar sus servicios públicos.

Para ello, es necesario suprimir las duplicidades y todo el gasto político superfluo, reactivar los servicios que han sido paralizados tras la pandemia e impulsar la movilidad y el refuerzo de los servicios básicos de cuidado, teniendo siempre en cuenta la dignidad de la persona y asegurando el acceso prioritario de los españoles a las ayudas sociales.

## Medidas:

42. Defenderemos un modelo sanitario nacional, coordinado desde el Estado, que garantice el acceso de todos los españoles en condiciones de igualdad a los servicios sanitarios, con independencia de su lugar de residencia.
43. Proponemos la superación de la fragmentación propia del sistema autonómico. Queremos una sanidad coordinada que ponga fin a las diferencias injustas, las duplicidades administrativas y las fronteras autonómicas, y que permita un control del gasto más eficaz y eficiente.
44. Apostaremos por un Sistema Nacional de Salud fuerte con capacidad de decisión y de ejecución, que cuente con información actualizada y veraz de todas las regiones de España para realizar un trabajo eficaz y eficiente.
45. Auditaremos las instituciones públicas para detectar gasto inútil o ideológico sin retorno social, para erradicar el despilfarro político y reorientar las partidas presupuestarias hacia la atención pública esencial. Sanidad y servicios básicos deben ser una prioridad.
46. Impulsaremos un aumento general en el presupuesto de Sanidad para atender las necesidades más acuciantes, como la reducción urgente de las listas de espera o el apoyo a los afectados por enfermedades graves y sus familias, así como para incrementar la inversión en infraestructuras y retención de talento.
47. Hasta que exista una financiación nacional suficiente para la Ley ELA, cubriremos el coste asistencial para todos los

pacientes que sufren esta enfermedad en la región con la aprobación de ayudas específicas y exigiremos al Gobierno nacional la dotación urgente para su atención.

48. En el sentido anterior, cubriremos también el coste asistencial para las personas que padecen enfermedades raras en la región, con ayudas específicas y exigiendo al Gobierno nacional la adopción de medidas urgentes para favorecer que puedan beneficiarse de un diagnóstico precoz y acceder a los tratamientos disponibles, desburocratizando el procedimiento de autorización, financiación y fijación de precios de los medicamentos huérfanos, y dotándolos de una financiación suficiente.
49. Atenderemos las justas reivindicaciones de las asociaciones que trabajan en defensa de los pacientes de enfermedades raras y con personas afectadas por el Trastorno del Espectro Autista (TEA).
50. Exigiremos la realización de una auditoría independiente del sistema sanitario extremeño —especialmente en el ámbito de los cribados contra el cáncer y las listas de espera— que incluya la publicación trimestral de resultados y tiempos medios de atención por especialidad y hospital, con el fin de corregir ineficiencias y restaurar la confianza de los extremeños en el funcionamiento del servicio.
51. Promoveremos auditorías públicas completas sobre la gestión de las listas de espera y sobre los cribados oncológicos para detectar fallos y dar una respuesta urgente a los pacientes pendientes de un diagnóstico.
52. Incrementaremos el presupuesto en prevención de cáncer de mama, colon y cérvix, ya que los fallos en el sistema de

cribados se deben —además de a la nefasta gestión de los sucesivos gobiernos del PP y del PSOE— a la ausencia de recursos humanos y materiales en el sistema sanitario extremeño.

53. Es inaceptable que la atención a los extremeños con problemas de salud mental dependa de su nivel adquisitivo y de su capacidad para sufragarse un tratamiento privado. Dotaremos de recursos a la capacidad asistencial pública para poder atender el gravísimo problema de la salud mental, con especial atención a la infancia, la juventud y realidades como la soledad no deseada o los pensamientos suicidas.
54. Implementaremos la línea telefónica de emergencia de Atención Emergente al Suicidio, ya presente en otras regiones de España, atendida por profesionales sanitarios a los que puedan recurrir las personas que se encuentren en una situación de desesperación.
55. Prestaremos especial atención a la soledad no deseada que padecen generalmente las personas mayores, implementando unidades de atención domiciliaria con formación específica en las áreas básicas de salud para paliar este tipo de situaciones.
56. Los pacientes no pueden ser quienes sufren los efectos de una Administración lenta. Impulsaremos planes urgentes para reducir las listas de espera quirúrgicas y diagnósticas, con campañas quirúrgicas, derivaciones coordinadas y medidas excepcionales para eliminar cuellos de botella, dando una respuesta rápida y suficiente para todas las patologías, comenzando con aquellas que empeoran con la demora.

57. Aprobaremos protocolos de derivación interregional para atender a pacientes en las mejores condiciones de acuerdo con su situación particular y potenciaremos la colaboración público-privada para el uso de todas las capacidades disponibles, poniendo fin a servicios colapsados y saturados.
58. Con el fin de cubrir picos de trabajo y evitar colapsos temporales sobre determinados centros sanitarios, impulsaremos la aprobación de contratos específicos y bolsas extraordinarias para profesionales sanitarios, e implementaremos incentivos económicos y laborales para favorecer la atracción de profesionales a Extremadura.
59. Aumentaremos el número de médicos de atención primaria y especialidades para disminuir las listas de espera, especialmente en las zonas rurales.
60. Dotaremos de personal suficiente y de recursos a aquellas unidades o áreas de servicio más necesitadas, con el objetivo de evitar cierres como consecuencia de la falta de personal médico especialista, a fin de reducir las listas de espera y recuperar capacidad asistencial local.
61. Procederemos a reabrir de forma inmediata el Servicio de Angiología y Cirugía Vascular en el Hospital Universitario de Cáceres, recuperando su actividad ordinaria, e impulsaremos una reforma de las Urgencias del Hospital de Coria. Construiremos el Centro de Alta Resolución (CAR) de la Sierra de San Pedro en Valencia de Alcántara.
62. Mejoraremos las condiciones laborales y salariales de los profesionales sanitarios del Servicio Extremeño de Salud para combatir el déficit estructural en la plantilla sanitaria.

Promoveremos el estudio de las retribuciones, especialmente, de complementos y cotización de las guardias.

63. Reforzaremos las plantillas de sanitarios mediante la elaboración de un plan a tres años vista, en colaboración con la Administración local, que suponga la contratación del número suficiente de médicos, enfermeros, auxiliares y celadores, de acuerdo con las necesidades del servicio en la región.
64. Garantizaremos que los profesionales sanitarios —jefes de servicio y de sección— del Servicio Extremeño de Salud puedan seguir compatibilizando su labor en la sanidad pública con la actividad en centros privados.
65. Aumentaremos los incentivos económicos en favor de los sanitarios de las zonas de difícil cobertura. Igualmente, estudiaremos los incentivos económicos y profesionales para los tutores de los MIR.
66. Adoptaremos medidas urgentes tendentes a reducir el actual 50% de temporalidad en Enfermeros de Atención Primaria, y del 47% en Atención Hospitalaria. Implementaremos las medidas necesarias para mejorar la estabilidad laboral de los enfermeros del SES que tengan contratos temporales.
67. Reconoceremos la trayectoria laboral de los médicos del SES y exigiremos la adopción de medidas urgentes para mejorar su estabilidad laboral, como la limitación del abuso de la temporalidad y la planificación de plantilla.
68. Impulsaremos la farmacia comunitaria como un agente asistencial integrado en el SES, fortaleciendo su papel en las zonas rurales, y la dotaremos de los medios necesarios para

- garantizar la interoperabilidad digital real con la atención primaria, a fin de trabajar en coordinación con médicos y personal de enfermería.
69. Defenderemos la vida desde la concepción hasta la muerte natural, fomentando la información, dando ayuda a las madres que la necesiten y protegiendo a los profesionales que quieran ejercer su derecho a la objeción de conciencia, frente a quienes los criminalizan y buscan atenazarles exigiendo que consten en un listado de objetores.
70. Ofreceremos a las mujeres embarazadas un asesoramiento y apoyo integral, tanto económico, como emocional, psicológico y médico, especialmente para todas aquellas madres que afronten un embarazo problemático o inesperado.
71. Protegeremos a los profesionales sanitarios en el libre ejercicio de su labor, promoviendo la eliminación inmediata del registro de profesionales sanitarios objetores de conciencia, tanto en el ámbito de la sanidad pública como en el de la privada.
72. Desde la Consejería de Sanidad, impulsaremos políticas activas para reforzar los cuidados paliativos frente al suicidio asistido, garantizando que todos los centros de referencia cuenten con personal formado y recursos suficientes para poder garantizar una atención de calidad en cuidados paliativos, acorde con la dignidad de toda persona.
73. Pondremos fin a la fuga de especialistas hacia otras regiones, buscando retener talento mediante la mejora y flexibilización de sus condiciones laborales, defendiendo sus derechos, facilitando la conciliación familiar y garantizando el libre ejercicio de su derecho a la objeción de conciencia.

74. Aprobaremos incentivos, orientados a fijar profesionales sanitarios en áreas rurales y centros deficitarios, a través de medidas retributivas y laborales que fomenten la permanencia de médicos y enfermeros en la región, garantizando la cobertura territorial para evitar el colapso de la atención primaria.
75. El personal sanitario a cargo de hijos menores de 14 años, personas mayores o con discapacidad, tendrá prioridad a la hora de no cubrir turnos de guardia en fines de semana o festivos y solicitar turno de mañana o turnos bisagra —entre el turno de mañana y tarde—.
76. Rehabilitaremos infraestructuras sanitarias estratégicas y recuperaremos servicios esenciales en distintos centros sanitarios.
77. Recuperaremos los servicios esenciales de radiología, traumatología y cirugía, ampliaremos un quinto quirófano y habilitaremos una UCI en el Hospital de Llerena, en Zafra.
78. Impulsaremos un Plan de acondicionamiento de aparcamientos en los Hospitales de Extremadura.
79. Aumentaremos la cartera de servicios, incluyendo la salud bucodental gratuita. Facilitaremos a las familias que lo necesiten la compra de gafas graduadas y lentillas para sus hijos menores de edad mediante ayudas directas.
80. Impulsaremos la prioridad nacional en el acceso a todas las ayudas sociales y promoveremos la máxima transparencia, publicando todos los datos estadísticos del uso de los servicios públicos por parte de extranjeros, que ahora las Administraciones ocultan.

81. Reconoceremos el valor del servicio que prestan nuestros farmacéuticos como un servicio básico de interés público, reforzando la colaboración con estos profesionales para atender campañas de cribado y de detección precoz de enfermedades, tales como el cáncer de colon. Atenderemos especialmente el mantenimiento de las farmacias rurales como servicio indispensable en nuestro entorno rural.
82. Exigiremos mayor control y responsabilidad pública en el ámbito de la atención y los cuidados a menores de edad, personas con discapacidad y dependientes, revisando y mejorando el actual sistema de servicios sociales.
83. Promoveremos el diseño de un protocolo de detección precoz y apoyo a las familias con miembros necesitados de atención temprana.
84. Fomentaremos la garantía de una disponibilidad de recursos destinados a mantener, mejorar y transformar estos servicios.
85. Reconoceremos y apoyaremos a las familias que cuidan a personas con discapacidad y dependientes, a través del impulso de medidas —como la reducción de jornada— que liberen de excesivas cargas a quienes, con su tiempo, dedicación y sacrificio, cuidan de su entorno familiar.
86. Reforzaremos la coordinación sociosanitaria aumentando el número de plazas en residencias y centros de día, mejorando la coordinación entre el SES y el SEPAD y reforzando la atención a enfermos crónicos y mayores, orientando toda acción a la dignidad de la persona y la mejora de su calidad de vida.

87. Aumentaremos el presupuesto para residencias de mayores, asegurando el incremento del número de plazas. Pro moveremos la instalación de desfibriladores en todas las instalaciones socio-dependientes, así como en gimnasios, colegios o áreas deportivas, junto a formación específica sobre su uso.
88. Reforzaremos la colaboración entre la Junta de Extremadura y los ayuntamientos y entidades locales, a fin de que ofrezcan más plazas en servicios de atención residencial, centros de día y de noche y ayuda a domicilio para personas mayores en situación de dependencia, mejorando la calidad de la atención a la población mayor, con especial consideración a la que se encuentre en las áreas más aisladas.
89. Aumentaremos el presupuesto del Modelo de gestión de los servicios de Atención a la Discapacidad en Extremadura (MADEX) para mejorar la atención a las personas con discapacidad y reducir al máximo los tiempos de espera hasta la recepción económica de la ayuda, evitando los fallecimientos de personas dependientes a la espera de ayuda a los que el bipartidismo nos tiene acostumbrados.
90. Impulsaremos un modelo regional único de atención temprana, igualitario en toda la región, que evite diferencias entre la Extremadura rural y urbana, y asegure que los menores con discapacidad o riesgo de discapacidad reciban evaluación, tratamiento y seguimiento sin grandes retrasos o barreras geográficas.
91. Finalizaremos las obras de servicios socio sanitarios pendientes para mejorar la atención a nuestros mayores.

92. Aumentaremos el presupuesto para finalizar la obra de reconversión de los antiguos pabellones militares de Plasencia en una residencia de mayores.
93. Finalizaremos las obras de la residencia de mayores de Brozas y aumentaremos el presupuesto para terminar las de la residencia de mayores de El Gordo y del centro de día de Pueblonuevo de Miramontes, y para poner en marcha la construcción del centro de día de Coria.
94. Rehabilitaremos el centro de día de Guijo Granadilla. Impulsaremos la construcción de un centro de convalecencia y cuidados continuados en Torrejoncillo.
95. Garantizaremos la eficiencia del servicio de transporte escolar, reactivando las rutas que han dejado de estar operativas durante el mandato de María Guardiola, lo que ha supuesto que se hayan visto afectados en torno a 5.000 alumnos y sus familias, quedando incomunicados, especialmente aquellos residentes en zonas rurales.



## 4. LOS JÓVENES EXTREMEÑOS MERECEN UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD Y LIBRE DE ADOCTRINAMIENTO

La educación en Extremadura es uno de los más claros ejemplo del fracaso del bipartidismo. Los sucesivos Gobiernos regionales han puesto el sistema y las políticas educativas al servicio de la burocracia y el adoctrinamiento. Décadas de abandono han dejado a nuestra región a la cola de España en resultados e igualdad de oportunidades.

El bipartidismo ha transformado nuestro sistema educativo en un aparato administrativo y burocrático desbordado ante el abandono y la falta de recursos. Ha fragmentado el sistema educativo en diecisiete modelos autonómicos, y ha convertido la enseñanza en un instrumento político.

Cada Gobierno impone su agenda política sobre los intereses de los estudiantes, mientras se dilapidan los recursos públicos en estructuras partidistas y programas ajenos a la excelencia académica. La burocracia ha sustituido a la gestión y la ideología, al mérito, abriendo la puerta a asociaciones subvencionadas que difunden mensajes sectarios y apartan a los padres de su derecho a decidir sobre la educación de sus hijos.

La situación de los profesores extremeños evidencia el deterioro general del sistema. Condiciones laborales inferiores a las de sus compañeros en otras regiones, excesiva carga burocrática, currículos educativos diseñados por políticos y no por profesionales de la enseñanza o medios insuficientes son algunos de los problemas a los que se enfrentan en su día a día.

Este curso comenzó con un colapso del transporte escolar, con más de doscientas rutas sin cubrir y cinco mil estudiantes sin transporte. Mientras la Administración presume de igualdad, abandona a la Extremadura rural, donde se pierden, se cierran aulas y, con ellas, el alma de muchos de nuestros pueblos.

Este abandono se evidencia en el deterioro de los centros educativos, muchos de los cuales siguen sin climatización ni mantenimiento adecuado. Las imágenes de alumnos dando clases con abrigo en invierno o con las ventanas abiertas en verano son una muestra más de que el Partido Popular se ha limitado a gestionar la desastrosa gestión socialista, y no a revertirla.

El resultado es un sistema que pierde alumnos y oportunidades, con un 13 % de abandono escolar temprano y unos resultados en las pruebas PISA por debajo de la media nacional.

Es necesario dar la vuelta a esta situación para lograr que la educación asegure la prosperidad de nuestra tierra. Debemos hacer de nuestro sistema educativo el pilar fundamental del desarrollo personal de los jóvenes extremeños, y la vía para garantizar su igualdad de oportunidades sin importar su situación económica o familiar.

Para ello, hay que desterrar el adoctrinamiento de las aulas, garantizando los derechos de las familias, y rediseñar nuestro sistema educativo a medida de los alumnos, profesores y familias, en lugar de a la medida del político de turno.

La inversión en educación debe ser una prioridad de la Junta de Extremadura, con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades de los extremeños, de manera especial en las zonas rurales.

## Medidas:

96. Garantizaremos la neutralidad en las aulas y el respeto a las convicciones de las familias. Expulsaremos las actividades ajenas a la enseñanza que pretenden imponer la ideología progre y el adoctrinamiento en los centros.
97. Ningún activista, y ninguna entidad ajena a los colegios, entrará en las aulas sin el consentimiento expreso de los padres.
98. En las aulas se enseñará historia, literatura y ciencia con rigor y respeto a la verdad, no con consignas políticas. Revisaremos los currículos y los libros de texto para eliminar toda manipulación ideológica.
99. Evitaremos cualquier intento de islamización en las aulas. Aseguraremos que ningún centro educativo sea utilizado para difundir ideas contrarias a nuestra cultura, a la igualdad entre hombres y mujeres, o al respeto a España.
100. Garantizaremos que la enseñanza se base en el conocimiento, la disciplina y los valores comunes de nuestra civilización.
101. Reforzaremos las Humanidades y la enseñanza de la historia común de España, para que los jóvenes extremeños conozcan el papel decisivo de nuestra tierra en la construcción de nuestra Nación. Defenderemos con orgullo la verdad frente a las tesis negrolegendarias, y recuperaremos el ejemplo de nuestros conquistadores como símbolo de valor y de servicio a España.
102. El programa del PP de Extremadura era indistinguible de las propuestas ideológicas del PSOE:

- El Partido Popular propuso «formar en valores e interculturalidad» a toda la comunidad educativa. Detrás de esta formulación ambigua, se esconde la intención de blanquear las políticas de fronteras abiertas y el modelo multicultural impuesto por Bruselas y la Agenda 2030, que presenta la inmigración masiva y descontrolada como un fenómeno «enriquecedor» que debe asumirse sin crítica. VOX se opondrá a su implantación, defendiendo una educación basada en la verdad, el respeto y la identidad nacional, no en la sumisión ideológica a los dogmas del globalismo.
- El PP ha propuesto una «Estrategia para la Igualdad de Trato y No Discriminación de las Personas LGTBI y sus Familiares (2023-2027)», lo que, en la práctica, supone dar entrada a asociaciones ideológicas a los colegios e institutos para impartir charlas, talleres y actividades sobre identidad sexual y afectiva. VOX impedirá su aplicación en el sistema educativo extremeño, evitando que asociaciones o colectivos ideológicos tengan acceso a las aulas. Ninguna organización activista intervendrá en los centros públicos sin control previo ni consentimiento de los padres.
- El PP incluyó en su programa para esta legislatura el reforzamiento de conmemoraciones como el 17 de mayo o el 28 de junio, fechas vinculadas al movimiento LGTBI. Las escuelas no deben ser escenario de propaganda ni de imposición ideológica, deben ser lugares de aprendizaje y convivencia.
- El Partido Popular ha planteado diseñar programas científicos «especialmente orientados a mujeres» siguiendo

directrices de la OCDE. VOX evitará su implantación y revisará cualquier programa educativo que introduzca la llamada «perspectiva de género» en la enseñanza. Las vocaciones científicas deben fomentarse según la libertad personal, el mérito y la capacidad, sin sesgos ideológicos ni ningún tipo de discriminación.

- El PP propone formación en «masculinidades sanas, responsables y respetuosas» e incorporar el principio de «interseccionalidad» en las políticas educativas. VOX evitará la implantación de estos programas, que trasladan a las aulas teorías de género y enfoques ideológicos ajenos al conocimiento.
103. Recuperaremos la cultura del esfuerzo mediante evaluaciones justas que valoren el trabajo, la constancia y la superación personal de cada alumno, garantizando que el mérito y la igualdad de oportunidades vuelvan a ser el camino hacia el éxito educativo.
104. Crearemos premios al mérito académico y a la excelencia docente para reconocer públicamente el esfuerzo de alumnos y profesores.
105. Fortaleceremos la enseñanza de las matemáticas, apoyando y reconociendo al profesorado que la imparte. Revertiremos la situación actual, en la que Extremadura se sitúa por debajo de la media nacional, pese a ser una materia clave para el futuro de nuestros jóvenes.
106. Promoveremos la superación del Estado autonómico y sus 17 sistemas educativos con el objetivo de lograr un único sistema educativo que garantice la igualdad de oportunidades y el desarrollo personal de los alumnos y que fortalezca la cohesión nacional.

107. Recuperaremos la autoridad y el respeto al profesorado. Homologaremos los salarios de los docentes extremeños a la media nacional: ningún profesor cobrará menos por trabajar en Extremadura que en cualquier otra región de España.
108. Trabajaremos por una prueba de acceso a la universidad única en toda España, que garantice la igualdad de oportunidades y un nivel académico común, de manera que ningún extremeño tenga menos posibilidades de futuro que otro joven español por haber estudiado en una región distinta.
109. Incrementaremos progresivamente el gasto educativo por alumno hasta alcanzar la media nacional, garantizando una financiación justa para todos los centros, y una enseñanza de calidad en toda Extremadura.
110. Garantizaremos la libertad educativa de las familias, de modo que puedan elegir el centro escolar de sus hijos sin condicionamientos ideológicos ni restricciones administrativas.
111. Modificaremos las zonas educativas establecidas por la Junta para ampliar la capacidad de elección de las familias y asegurar una distribución del alumnado más libre y equitativa.
112. Defenderemos la educación diferenciada como opción legítima de los padres, y garantizaremos su financiación en igualdad de condiciones con los demás modelos educativos.
113. Defenderemos la enseñanza concertada y la libertad de las familias para elegir centro. Equipararemos sus recursos y blindaremos la demanda social frente a los ataques de la izquierda y la tibieza del Partido Popular.

114. Garantizaremos que existan suficientes Centros de Educación Especial PROA, como centros de referencia que garanticen la atención individualizada y el apoyo real a los alumnos con necesidades educativas especiales y a sus familias.
115. Implantaremos un sistema de atención temprana obligatoria y refuerzo educativo y terapéutico para niños con discapacidad o necesidades especiales, asegurando su desarrollo integral y su plena inclusión escolar.
116. Pondremos en marcha un plan especial de apoyo escolar y social en los barrios y municipios con mayores tasas de pobreza infantil. Ningún niño extremeño quedará atrás por nacer en una familia con menos recursos.
117. Garantizaremos una alimentación adecuada para todos los niños extremeños, con un sistema de comedor escolar gratuito para las familias españolas con menos recursos, e implantaremos descuentos automáticos para las familias numerosas, favoreciendo la igualdad de oportunidades. Ningún alumno se quedará sin comer por motivos económicos.
118. Reformaremos el sistema de becas para que la ayuda llegue a los extremeños que de verdad la necesitan, y para que el esfuerzo vuelva a ser premiado. Ningún joven extremeño quedará fuera de la universidad o del instituto por falta de recursos o por culpa de un sistema injusto.
119. Aumentaremos las becas y ayudas universitarias destinadas a los hijos de familias numerosas, para que ningún joven extremeño abandone sus estudios por falta de medios económicos.

120. Defenderemos la escuela rural y garantizaremos que, en todos los pueblos de Extremadura, existan las condiciones materiales suficientes para su subsistencia, aulas abiertas y maestros presentes. Ningún niño tendrá que abandonar su hogar para poder estudiar, ni verá cerrarse su colegio por la desidia de la Junta.
121. Aumentaremos el presupuesto del transporte escolar y lo actualizaremos conforme a la inflación y al precio del combustible. Garantizaremos que todas las rutas estén cubiertas y que ningún alumno, viva donde viva, se quede sin servicio. Revisaremos los contratos para asegurar la seguridad y el buen estado de los vehículos, poniendo fin al abandono de las familias rurales.
122. Aumentaremos el presupuesto en conciliación familiar y en educación infantil de 0 a 3 años, apoyando a las familias trabajadoras para que tener hijos y educarlos en Extremadura vuelva a ser un motivo de esperanza, y no de sacrificio.
123. Estableceremos tarifas superreducidas o gratuitas en escuelas infantiles entre 0 y 3 años, ludotecas y campamentos municipales para apoyar la conciliación familiar y fomentar la educación temprana.
124. Crearemos un Bono de Deporte y Cultura Familiar Extremeño para ayudar a las familias españolas a costear actividades extraescolares deportivas, artísticas y culturales que fomenten el desarrollo integral de los menores y la conciliación familiar.
125. Impulsaremos un plan de prevención real contra el acoso escolar que incluya también la detección temprana

de conductas violentas y el refuerzo de la autoridad del profesorado. Los centros deberán contar con protocolos específicos frente al acoso digital y los ataques realizados mediante herramientas de inteligencia artificial, desde la creación de imágenes manipuladas hasta la suplantación de identidad. Garantizaremos la formación necesaria para que los docentes puedan actuar con rapidez y respaldo institucional.

126. Impulsaremos medidas preventivas en los centros educativos para detectar a tiempo los casos de acoso, formar al profesorado en su abordaje y fomentar una cultura de respeto y compañerismo entre los alumnos que garantice un entorno seguro para todos.
127. Pondremos en marcha un programa público de apoyo psicológico y orientación escolar que atienda de forma integral a los alumnos víctimas de acoso escolar, con asistencia profesional, acompañamiento a las familias y sistemas de protección de la salud mental de los menores.
128. Aprobaremos una deducción autonómica específica por el coste de crianza y educación, que aliviará los gastos escolares y reconocerá el esfuerzo de las familias que sostienen la natalidad en Extremadura.
129. Los padres extremeños podrán deducirse gastos educativos, incluyendo la compra de libros, material escolar o uniformes, la enseñanza de idiomas y los préstamos para estudios de grado o postgrado.
130. Impulsaremos una Formación Profesional arraigada y vinculada al tejido productivo de Extremadura.

131. Ampliaremos la FP Dual para conectar los estudios con las empresas y garantizar la inserción laboral de los jóvenes.
132. Incorporaremos nuevos módulos de FP orientados a los sectores estratégicos de nuestra región —campo, energía, logística y agroindustria— para responder a las demandas reales del empleo.
133. Dedicaremos los oficios y las artes tradicionales, recuperando la formación en oficios manuales y técnicos como fuente de orgullo, estabilidad y arraigo en la tierra.
134. Incrementaremos la financiación de la Universidad de Extremadura hasta alcanzar el 1 % del PIB regional, fortaleciendo la investigación, mejorando las instalaciones y reteniendo el talento que hoy se marcha.
135. Construiremos nuevas residencias universitarias en todos los campus de la Universidad de Extremadura, priorizando Cáceres y Badajoz en un primer momento y siguiendo con Mérida y Plasencia, para que ningún estudiante abandone su carrera por falta de vivienda. Serán instalaciones públicas, asequibles y bien equipadas, con espacios de estudio y convivencia. Su creación generará empleo, potenciará la economía local y reforzará el papel de la universidad como motor académico, económico y social de Extremadura.
136. Defenderemos la libertad de cátedra y protegeremos a los docentes frente a las presiones ideológicas o las campañas de acoso. Ningún profesor será señalado por enseñar con rigor, por exigir disciplina o por transmitir los valores de respeto y amor a España.

137. Velaremos por que se recupere la libertad de los estudiantes y asociaciones universitarias, sometidas al pensamiento único y a la censura. Las universidades extremeñas deberán ser espacios donde todos puedan expresarse sin miedo a boicots, vetos o escraches, garantizando el derecho a organizar actos, debatir y discrepar sin ser silenciados por activistas o estructuras ideológicas en los campus universitarios.



## 5. EN DEFENSA DE LA EXTREMADURA RURAL, NUESTRAS TRADICIONES Y EL VALOR AMBIENTAL DE LA CAZA

Populares y socialistas llevan años alejando desde Bruselas el globalismo, con políticas aplicadas desde Administraciones nacionales, autonómicas y locales que amenazan de muerte a nuestro mundo rural, nuestras tradiciones y nuestra forma de vida. Los pueblos son el alma de nuestra región, que presenta una enorme dispersión demográfica, con 388 municipios.

El bipartidismo no sólo ha trabajado desde Bruselas para acabar con nuestro mundo rural, sino que, en España y de forma concreta en Extremadura, ha impulsado todas las políticas progres que criminalizan a la Extremadura rural, a sus gentes, a sus tradiciones y oficios.

A pesar de sus insultos y de la demonización, el tiempo nos ha dado la razón y, por eso, cada vez más extremeños saben que la Agenda 2030 y todas las políticas derivadas del fanatismo climático y el ecologismo radical no han hecho más que acrecentar la brecha asistencial, económica, demográfica y social que asfixia a la España rural.

La Extremadura rural sostiene buena parte de la actividad económica, social y cultural de nuestra región sobre un patrimonio natural único: la dehesa, también amenazada por la proliferación descontrolada de macroproyectos de energías renovables, que responden más a fines especulativos que al fomento de nuestra soberanía energética.

Años de abandono de las Administraciones han provocado que nuestros vecinos se enfrenten a unos servicios sanitarios y educativos claramente insuficientes, a unas conexiones de transporte prácticamente inexistentes, a unos servicios sociales precarios que casi nunca llegan a los extremeños más necesitados y a una inseguridad creciente. Especialmente significativo es el proyecto de regadío de Tierra de Barros —abandonado por el Partido Socialista en un cajón mientras mentía a los extremeños anunciando su licitación antes de las elecciones—, que el Partido Popular, tras sacar a VOX del Gobierno, ha decidido no llevar a cabo, a pesar de que implicaría sembrar prosperidad económica en Extremadura con más de 15 mil nuevas hectáreas de regadío.

A estos graves problemas se une una persecución institucional sin cuartel a motores económicos propios de la España rural, como el sector primario, la actividad cinegética o la tauromaquia. Además, no podemos olvidar el desmantelamiento de nuestra industria —como consecuencia del fanatismo climático que sólo ha supuesto la deslocalización a países mucho más contaminantes y en los que los trabajadores soportan condiciones precarias—, así como la asfixia fiscal a pymes familiares, que ha dejado sin trabajo a miles de compatriotas en el mundo rural.

Por otro lado, el abandono del mundo rural y la persecución de su modo de vida se traduce también en problemas gravísimos como los incendios forestales, que ponen en peligro nuestros pueblos y destruyen nuestro inmenso patrimonio natural.

La tabla rasa del globalismo no sólo amenaza nuestra prosperidad, sino también nuestro modo de vida y nuestras tradiciones. La persecución a la tauromaquia o a la caza nos movilizan para defenderlas, protegerlas y fomentarlas.

En VOX lo tenemos claro: el alma de España está en sus pueblos. Vamos a defender nuestro modo de vida y nuestras tradiciones. No vamos a permitir que unos burócratas decidan desde despachos lejanos el futuro de nuestros pueblos, ni cómo tenemos que vivir o ganarnos la vida. Defendemos, sin complejos, la España rural y abandonada: defendemos nuestra identidad y tradiciones, así como a todos aquellos sectores económicos arraigados a nuestra tierra que llevan siglos siendo el sustento económico y cultural de comarcas enteras.

## Medidas:

138. Promoveremos el cuidado del medio ambiente con una política alejada de los delirios medioambientales y climáticos que emanan del Pacto Verde Europeo. El aprovechamiento del monte y el cuidado del medio rural y de nuestro patrimonio natural serán pilares prioritarios para Extremadura.
139. Compatibilizaremos el cuidado, el respeto y la preservación del medio natural con el desarrollo económico y social de Extremadura. Conviene destacar que, sin rentabilidad económica, no es posible garantizar la sostenibilidad medioambiental. Si el medio rural se despuebla, no habrá quien lo preserve. Quienes mejor saben proteger el medio natural son, precisamente, quienes lo trabajan.
140. Nos opondremos a la criminalización del campo derivada de medidas y leyes inspiradas en la Agenda 2030 y en el ecologismo radical, que impiden el desarrollo de la agricultura y la ganadería.

141. Eliminaremos cualquier traba burocrática o legislativa en materia climática que afecte a la prosperidad del campo o a la libertad de los extremeños:
- La Ley 8/1998, de Conservación de la Naturaleza y Espacios Naturales de Extremadura, y su modificación por la Ley 9/2006, en lo relativo a la gestión de la Red Natura 2000 y a las autorizaciones de usos agroganaderos.
  - Los decretos y órdenes autonómicas que desarrollan los planes de gestión de espacios protegidos y las evaluaciones ambientales, con el fin de simplificar trámites, reducir plazos y unificar informes, sin rebajar los estándares básicos de protección.
  - Los procedimientos de evaluación ambiental estratégica y de proyectos en suelo rústico, coordinándolos con la Ley 11/2018 de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura (LOTUS) para evitar duplicidades administrativas.
142. Impulsaremos el regadío Tierra de Barros como gran proyecto para revitalizar la agricultura y fijar población: después de décadas de abandono de PP y PSOE, este proyecto será una realidad con un Gobierno de VOX.
143. Ampliaremos las ayudas para contratar seguros agrarios, e implementaremos medidas reales contra enfermedades animales, con indemnizaciones para los afectados por plagas de sanidad animal o vegetal como, por ejemplo, la lengua azul o el mildiu.
144. Revisaremos las prohibiciones y limitaciones de la Red Natura para compatibilizar la conservación con el desarrollo de

las zonas rurales y, en concreto, la reducción considerable de las zonas ZEPA y LIC, cuando sea necesario.

145. Impulsaremos la revisión y, cuando proceda, la redelimitación de determinadas ZEPA y LIC, en el marco de la Ley 9/2006 y del Decreto 217/2013, priorizando aquellas zonas donde se hayan detectado conflictos claros con la actividad agraria y ganadera tradicional.
146. Adecuaremos los planes de gestión de los espacios Natura 2000 para permitir, como norma general, el mantenimiento de usos tradicionales —dehesa, pastoreo extensivo, caza, aprovechamientos forestales— cuando sean compatibles con los objetivos de conservación.
147. Promoveremos una normativa de aguas regional que atienda, sin condicionantes ideológicos, las necesidades de consumo de las zonas urbanas y las necesidades del mundo rural.
148. Mantendremos, modernizaremos y ampliaremos las infraestructuras hídricas de Extremadura —embalses, presas, canales de riego, depuradoras y redes de abastecimiento—, garantizando el uso eficiente del agua y la seguridad de las poblaciones, con la ejecución de todos los fondos pendientes propios de la Junta de Extremadura y su ampliación, las aportaciones del Estado a través de las Confederaciones Hidrográficas del Guadiana y del Tajo y los fondos europeos (FEDER, FEADER, NextGenerationEU e Interreg POCTEP).
149. Mantendremos, mejoraremos y modernizaremos las infraestructuras y caminos rurales de Extremadura, garantizando el

acceso en condiciones de seguridad a explotaciones agrarias y ganaderas, núcleos de población dispersos y zonas de uso turístico o paisajístico.

150. Promoveremos una normativa que garantice la protección de nuestro patrimonio natural y de los suelos productivos frente a macroproyectos especulativos de energías renovables.
151. Exigiremos un despliegue de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que garantice la seguridad de las zonas rurales, en las que se sufre una inseguridad creciente.

Promoveremos el cuidado de nuestros bosques y pondremos especial atención a la dehesa. En concreto:

152. Dotaremos de los suficientes medios humanos, recursos materiales, amparo legal y estabilidad laboral a los integrantes de los Servicios de Emergencias extremeños, en especial, al Servicio de Protección Civil y Emergencias de la Junta de Extremadura, al Servicio de Prevención y Extinción de Incendios Forestales de Extremadura (INFOEX), a los Técnicos Forestales de la Junta de Extremadura —servicios de gestión forestal— y a los Agentes del Medio Natural de Extremadura.
153. Aumentaremos las plazas de bomberos del INFOEX, reservando un 20% para militares y dando prioridad a quienes hayan servido en la UME y en Servicios de Extinción y Salvamento militares.
154. Reconoceremos el pastoreo como actividad de suma importancia para la lucha contra los incendios y el cuidado del

monte y los espacios protegidos, permitiéndolo mediante declaración responsable con el fin de eliminar la burocracia.

155. Repoblaremos las zonas afectadas por incendios con especies arbóreas autóctonas que aseguren la recuperación de los espacios naturales, y pondremos en marcha un plan de combate de plagas, plantas invasoras e infecciones que afecten al mundo rural.
156. Defenderemos la caza como actividad cinegética esencial para preservar la fauna y los espacios naturales de nuestra región.
157. Impulsaremos la caza y la pesca como actividades esenciales para la conservación de la fauna terrestre y acuática y de los espacios naturales de Extremadura, y defenderemos a nuestros cazadores y pescadores de la criminalización y los ataques del animalismo y el ecologismo radical.
158. Estableceremos una Orden General de Vedas estable y basada en la práctica tradicional. Desde la Consejería competente, se publicarán, con transparencia, censos, capturas y daños, para ajustar períodos y cupos con rigor.
159. Se ofrecerán servicios de asesoramiento y defensa del mundo rural, con apoyo jurídico y mediación a asociaciones y cooperativas cinegéticas, y se ofrecerá a organizadores, cuadrillas y cazadores formación en protocolos de seguridad en caza, especialmente en monterías y batidas.
160. Desplegaremos medidas de apoyo y divulgación para explicar a la sociedad el valor de la actividad cinegética en la gestión del medio y el control de especies exóticas e

invasoras, y pondremos en marcha un plan específico de control y campañas educativas en centros escolares, ferias y dehesas.

161. Trabajaremos por una licencia única de caza y pesca válida en todo el territorio nacional. Hasta ese momento, simplificaremos al máximo los trámites con renovaciones y pagos en línea, validaciones automáticas de licencias de otras administraciones españolas y, tal y como ya hicimos con la licencia de caza en Extremadura, reduciremos o eliminaremos las tasas y precios públicos como medida fiscal.
162. Impulsaremos la comercialización de la carne de caza, habilitaremos circuitos ágiles con inspección veterinaria y crearemos puntos de inspección comarcales para facilitar la venta directa, generando oportunidades en el medio rural.
163. Publicaremos con antelación calendarios y lotes, activaremos sorteos transparentes estableciendo permisos sociales para jóvenes y familias y la prioridad nacional como mérito, y mejoraremos la trazabilidad de las piezas con sistemas sencillos de identificación y control.
164. Impulsaremos la práctica de la caza mayor y menor y garantizaremos el acceso para todos a monterías, recechos y ojeos, reduciendo las tasas de rececho de cabras montesas, ciervos, gamos, muflones y corzos, y ampliaremos los recechos de gestión a precios simbólicos para favorecer el relevo generacional y la correcta regulación de poblaciones.
165. Promocionaremos el turismo cinegético y apoyaremos a rehalas y arrieros con líneas específicas para transporte, sanidad preventiva y desinfección.

166. Defenderemos la rica diversidad cultural y la pluralidad de nuestros pueblos y ciudades frente a la homogeneización y la tabla rasa del globalismo, que quiere disolver y terminar con nuestra riqueza cultural, y fomentaremos nuestras costumbres y tradiciones para garantizar su supervivencia.
167. Promoveremos las tradiciones y fiestas populares de nuestras localidades; las expresiones religiosas, artísticas, gastronómicas, musicales, cinegéticas o taurinas consolidadas a lo largo de la historia.
168. Impediremos la consolidación de prácticas culturales foráneas —como la llamada «fiesta del cordero»—, que no forman parte de la tradición española y que inciden sobre la cohesión social, generando tensiones y conflictos internos, desarraigo y erosión de la identidad nacional.
169. Promoveremos activamente la gastronomía y carnicería tradicionales de Extremadura frente a la expansión de sellos extranjeros como el *halal*, garantizando el derecho de los consumidores a productos arraigados en nuestra cultura alimentaria y apoyando a los productores que defiendan nuestras costumbres —en especial, las locales— mediante incentivos fiscales para el relevo generacional y para la apertura de nuevas carnicerías o cualquier otro negocio que ayude a fijar la población rural y evitar la despoblación.
170. Potenciaremos la conservación del patrimonio histórico y artístico de Extremadura como garante de la identidad nacional, motor de prosperidad y reclamo turístico, y reforzaremos la conservación y restauración de nuestras catedrales, abadías, monasterios y conventos, garantizando siempre el acceso gratuito para los españoles.

171. Trabajaremos, junto a los ayuntamientos, para preservar nuestra Semana Santa y las hermandades que la hacen posible, y defenderemos nuestras procesiones, romerías y belenes, como contribución preciosa a la vida social comunitaria y expresión de nuestra identidad tradicional, algunas tan particulares y entrañables como la del «Rezo de los Tres Credos», de la localidad de Almendralejo, Badajoz.
172. Restauraremos la importancia de la celebración de la Virgen de Guadalupe, nuestra Patrona y, en colaboración con diputaciones y ayuntamientos, promoveremos las fiestas populares y locales tradicionales de nuestros pueblos y ciudades para preservarlas y convertirlas en fuente de riqueza y prosperidad material y espiritual de nuestra región y de España.
173. Defenderemos la tauromaquia y la tradición taurina de nuestra región frente a los ataques del animalismo radical, que pretende criminalizar una tradición que conforma la identidad propia de nuestra Nación.
174. Desarrollaremos un plan, que incluya convenios con universidades para mejora genética y sanidad animal, para dar a conocer nuestra Fiesta, aumentar los festejos, apoyar a las nuevas figuras del toreo con el fin de asegurar el relevo generacional y promover el conocimiento y la excelencia de la carne y productos derivados.
175. Estableceremos un Bono Joven Taurino y abonos familiares; calendario coordinado con diputaciones y ayuntamientos para evitar solapes, y líneas de financiación blanda para ganaderías de lidia para piensos, sanidad, transporte y para mantenimiento de plazas de 2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup> categoría.



## 6. DEFENSA DECIDIDA DEL SECTOR PRIMARIO Y DEL PRODUCTO EXTREMEÑO

Una de las mayores amenazas para nuestro sector primario es el fanatismo climático que el bipartidismo ha impulsado desde todas las administraciones. Populares y socialistas han aprobado toda clase de leyes, normas y regulación que atentan contra el sentido común y sólo buscan asfixiar a nuestros productores. Los extremeños no podemos permitirnos tener un Gobierno regional que abrace la Agenda 2030, el Pacto Verde Europeo y el fanatismo climático.

El sector primario nos da de comer a todos los españoles. Nuestros agricultores y ganaderos son los que llevan la comida a nuestra mesa y, a pesar de todas las trabas impuestas desde las distintas administraciones gobernadas por el bipartidismo, son los que garantizan nuestra soberanía alimentaria. Hombres y mujeres esforzados que, a pesar de la persecución y el maltrato sistemático, dan vida al mundo rural y trabajan cada día sin descanso para sacar adelante sus explotaciones, muchas de las cuales han ido pasando de padres a hijos, manteniendo una tradición que es el alma y el ser de Extremadura.

La encomiable labor que, durante generaciones, vienen desempeñando nuestros agricultores y ganaderos ha permitido forjar un sector esencial y estratégico para nuestra Nación, con un papel fundamental en términos culturales, demográficos, sociales, forestales y económicos especialmente relevantes para la España rural y vaciada. La importancia económica del sector primario en Extremadura está fuera de toda duda, representando el 7% del PIB regional y el 35% de la actividad industrial de la región.

Junto al notable peso económico que tiene nuestro sector primario y nuestro sector agroalimentario, su presencia es igualmente relevante en términos sociales, demográficos, culturales, forestales y geoestratégicos.

Así, a nivel social y demográfico, el sector juega un papel fundamental en la fijación de la población al territorio y en la lucha contra la despoblación; en términos culturales, ha permitido forjar durante siglos una rica identidad y cultura propias en nuestros pueblos y comarcas; en materia forestal, la labor de nuestros agricultores y ganaderos es fundamental en la prevención de incendios; y, por último, en materia geoestratégica, nuestro sector primario y nuestra industria agroalimentaria garantizan la salvaguarda de nuestra seguridad y nuestra soberanía alimentaria, proporcionándonos alimentos con una calidad difícilmente superable fuera de nuestras fronteras.

Una vez fuera del Gobierno de la Junta de Extremadura, VOX ofreció un pacto presupuestario a María Guardiola con el fin de que la Junta de Extremadura volviera a la senda del sentido común. Al contrario que sus compañeros de Murcia, la Comunidad Valenciana o Baleares, Guardiola se negó a rechazar explícitamente el fanatismo climático y el Pacto Verde Europeo, que tanto daño hacen al conjunto de los extremeños.

En VOX tenemos claro que el futuro de nuestro sector primario sólo dejará de estar en peligro cuando se destierre normativa e institucionalmente al fanatismo climático; se implementen políticas que palien el aumento exponencial de los costes de producción; se reduzca considerablemente la losa burocrática y fiscal, así como la hiperregulación; se luche activamente contra la competencia desleal de productos extracomunitarios —a través de la revisión de los acuerdos comerciales vigentes, el cumplimiento

en todo caso de los principios de preferencia comunitaria y de reciprocidad y el aumento de los medios materiales y humanos necesarios en materia de inspección y seguridad—; y se promuevan políticas efectivas que garanticen el relevo generacional en nuestro campo.

## Medidas:

176. Rechazaremos enérgicamente —en todas las instituciones, sin distinción— la propuesta de reforma de la PAC 2028-2034 que plantea imponer la Comisión de populares y socialistas que gobierna en Bruselas, y que se traducirá en la pérdida de autonomía presupuestaria, recortes masivos y un incremento aún mayor de las exigencias medioambientales.
177. Eliminaremos todas las trabas burocráticas que impiden a nuestros agricultores solicitar con normalidad las ayudas de la PAC y sus anticipos a nivel regional, y continuaremos exigiendo el aplazamiento voluntario para la puesta en marcha del cuaderno de campo digital hasta que se garantice la completa accesibilidad y seguridad de los sistemas digitales.
178. Denunciaremos y desterraremos todas las políticas derivadas del Pacto Verde Europeo en nuestra región —especialmente, la Estrategia de la Granja a la Mesa y la Estrategia por la Biodiversidad— tal y como venimos exigiendo en aquellas regiones donde VOX ha sido decisivo en los presupuestos, como Murcia, Baleares y la Comunidad Valenciana.
179. Promoveremos un justo equilibrio entre la protección de nuestro entorno natural y el desarrollo económico de la

región, priorizando, en todo caso, a nuestro sector primario como motor económico de la Extremadura rural y actividad esencial para la conservación paisajística de nuestra región.

180. Desarrollaremos un marco normativo regional con el fin principal de salvaguardar nuestros suelos agrarios y nuestro paisaje frente a la proliferación descontrolada y masiva de mega parques eólicos y fotovoltaicos.
181. Incrementaremos considerablemente las ayudas destinadas al sector primario para hacer frente a las pérdidas ante los incendios, y acabaremos con todas las medidas que, actualmente, impiden a nuestro sector agrícola, ganadero, silvícola y cinegético contribuir a la preservación del campo y del monte contra los incendios a través de la limpieza y desbroce de los montes, la presencia del pastoreo y del ganado doméstico, y el resto de actividades esenciales para alcanzar el equilibrio del ecosistema, la mejora de la biodiversidad y la sostenibilidad en la gestión de la masa forestal.
182. Revisaremos los planes rectores de uso y gestión de todos y cada uno de los territorios protegidos en la región por la red ecológica europea Natura 2000 (LIC y ZEPA) con el objeto de flexibilizar las limitaciones que impiden el desarrollo económico y social de dichas zonas, especialmente de la agricultura y la ganadería. En esta línea, reduciremos la extensión y la delimitación de las zonas ZEPA todo lo posible.
183. Exigiremos la suspensión y/o revisión inmediata de todos los acuerdos comerciales suscritos entre la UE y países extra-comunitarios que supongan un enorme perjuicio económico para la producción agroalimentaria de Extremadura.

184. Lucharemos por la recuperación inmediata del principio de preferencia comunitaria, de reciprocidad, de mercado único y de solidaridad financiera como principios jurídicos de alcance general en todos los acuerdos comerciales con países extracomunitarios para salvaguardar, de una vez por todas, nuestra soberanía y seguridad alimentarias.
185. Promoveremos la inclusión de cláusulas espejo en todos los productos agrícolas y ganaderos importados a la UE, que deberán cumplir con todos y cada uno de los requisitos medioambientales, climáticos, burocráticos, fitosanitarios y laborales que están obligados a cumplir nuestros productores.
186. Exigiremos el aumento de los controles en frontera, incrementando la dotación de personal, materiales y centros de análisis en los Puestos de Inspección Fronterizos de los Puertos del Estado, para asegurar que todos los productos importados cumplan con las normativas internas de la UE y el pago de todo arancel establecido para las operaciones fuera de contingente.
187. Lucharemos decididamente contra el fraude en el etiquetado, castigando con contundencia a través de las pertinentes modificaciones legislativas la comercialización fraudulenta de productos marcados como «origen España» que no lo sean o como «Envasado en España» que induzcan a error del consumidor, con el fin de implantar estándares de etiquetados claros respecto del origen y procedencia de los productos que llegan a los consumidores.
188. De igual modo, exigiremos la paralización inmediata de cualquier transferencia de fondos públicos nacionales o

autonómicos destinados a financiar proyectos en Marruecos o cualquier otro país extracomunitario que haga competencia desleal a nuestros productos y a nuestra industria agroalimentaria.

189. Lucharemos decididamente contra la competencia desleal y el fraude en el etiquetado que afecta a cultivos esenciales para la región como el del arroz, impidiendo que nuestra región deje de ser uno de los principales productores de nuestra Nación.
190. Apoyaremos sin fisuras a nuestro sector tabacalero: pondremos en marcha una línea de ayudas específicas para salvaguardar la presencia y el arraigo del sector en nuestra región mientras seguimos tratando de levantar la prohibición del Gobierno al uso del dicloropropeno.
191. Garantizaremos la defensa y el impulso de nuestro sector apícola, luchando contra la competencia desleal y el fraude en el etiquetado de la miel respecto al origen, así como implementando fondos suficientes para sufragar las pérdidas del sector tras los incendios de este verano, la sequía y las enfermedades como la varroasis y los daños provocados por especies exóticas invasoras como la Vespa Orientalis.
192. Impulsaremos la producción del corcho extremeño luchando decididamente por conservar y consolidar a nuestra región como una de las mayores productoras de corcho del mundo. Entre otras medidas, pondremos en marcha un plan de choque que contemple la autorización excepcional del uso de fitosanitarios para la erradicación de hongos o posibles plagas que afecten a los alcornoques.

193. Implementaremos medidas urgentes y eficaces para poner fin a la creciente inseguridad en nuestro campo, frenando los robos en las explotaciones agrarias, mediante el incremento de los medios humanos y materiales de nuestras FCSE, y la promoción de la coordinación en materia de inspección con el resto de las administraciones.
194. Exigiremos una correcta aplicación de la Ley de Cadena Alimentaria que garantice realmente la protección y la rentabilidad de nuestros productores, alcanzando un equilibrio entre precios justos y supervivencia de la agroindustria, con el fin de proteger a sectores regionales amenazados, como los del tomate, el arroz o la miel extremeña.
195. Promoveremos una revisión del Sistema Español de Seguros Agrarios para reforzarlo ante las necesidades de nuestro campo, así como el impulso de mejoras presupuestarias regionales de ayudas para suscribir pólizas de agroseguro.
196. Impulsaremos un Plan Nacional del Agua que contemple la gestión racional de los recursos hídricos en todo el territorio nacional y que, sobre la base de los principios de solidaridad y bien común, incluya la interconexión de cuencas como medida esencial para hacer frente a las sequías y garantizar el acceso de todos los españoles al agua, sin importar en qué parte de España se encuentren.
197. Promoveremos un Plan Nacional de Regadíos que contribuya a la modernización de las superficies, favoreciendo un uso más eficaz del agua, así como la reducción del volumen de consumo.

198. Impulsaremos el proyecto de Tierra de Barros frente al abandono de los sucesivos gobiernos del Partido Socialista y el Partido Popular. Se trata de un proyecto vital para asegurar la prosperidad de la Extremadura rural y regarla de riqueza con 15 mil nuevas hectáreas de regadío.
199. Impulsaremos una reforma decidida para reducir drásticamente la losa burocrática que tienen que soportar nuestros agricultores y ganaderos. En esta línea, fomentaremos, financiaremos y libraremos de cargas burocráticas a los autónomos del sector primario que quieran comercializar sus productos de manera directa en la región.
200. Favoreceremos activamente el relevo generacional en nuestras explotaciones agrícolas y ganaderas, apoyando la incorporación de nuestros jóvenes al sector primario con medidas que garanticen su permanencia y profesionalización, así como fomentando su incorporación a las cooperativas agroalimentarias.
201. Impulsaremos la Formación Profesional en el sector primario de Extremadura, a través de un programa formativo público y concertado centrado en la especialización en cultivos y cabañas ganaderas propias de la región.
202. Impulsaremos un Plan Nacional del Lobo que comprenda un adecuado control cinegético, un censo actualizado y un sistema de compensaciones proporcional al perjuicio causado a los ganaderos, así como la exclusión del lobo del Listado de Especies Silvestres de Régimen de Protección Especial en todos los territorios —sin distinción—, incluidos aquellos al sur del río Duero.

203. Exigiremos la no prohibición del uso de fitosanitarios en caso de no disponer de alternativas eficaces para garantizar la sanidad vegetal y animal; y flexibilizaremos el uso de fitosanitarios de utilización excepcional para el control y la erradicación de plagas importadas introducidas en productos procedentes de países extracomunitarios.
204. Promoveremos avances en el uso de la ciencia y la tecnología, especialmente, en las nuevas técnicas de edición genómica, como herramientas necesarias para hacer frente a los desafíos a los que se enfrentan la agricultura y la ganadería extremeñas.
205. Impulsaremos un fondo de contingencia regional destinado a situaciones sobrevenidas, como inundaciones o gravizadas, así como plagas que afecten a la sanidad animal y vegetal, en los casos en los que las herramientas y medios utilizados —generalmente, los que estén autorizados— y que hayan sido recomendados por las autoridades, no sirvan para la prevención, el control o la erradicación de la plaga.
206. Incrementaremos considerablemente las partidas presupuestarias destinadas a hacer frente a enfermedades animales como la lengua azul, a hacer efectivo el pago inmediato y suficiente de las ayudas económicas para las explotaciones afectadas por dichos brotes, y a garantizar, en todo caso, la vacunación gratuita, asumiendo la Administración no sólo el costo de la vacuna, sino también el de su aplicación.
207. Impulsaremos la elaboración de planes específicos en escuelas y colegios con el fin de acercar a los más jóvenes el papel fundamental que desempeña la agricultura y la ganadería en

la producción de alimentos, el cuidado de nuestro entorno natural y la conservación del territorio.

208. Garantizaremos un incremento del presupuesto suficiente para garantizar la calidad y el prestigio de nuestras ferias agroganaderas, atendiendo especialmente a la Feria de Trujillo y a la Feria de Zafra, impulsando que esta última vuelva a tener una duración de siete días.



## 7. PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES, REINDUSTRIALIZACIÓN DE EXTREMADURA Y SOBERANÍA ENERGÉTICA

El fanatismo climático del Partido Popular y el Partido Socialista desde Bruselas tiene consecuencias directas sobre la vida, la libertad y la prosperidad de los extremeños. Si la central nuclear de Almaraz, primera industria de Extremadura, está hoy en peligro, es por culpa del fanatismo climático y la Agenda 2030 que populares y socialistas han promovido durante años desde todas las administraciones públicas. Tal es así, que, por mucho que traten de ponerse la medalla de la energía nuclear, el Partido Popular fue el impulsor definitivo del cierre de la central nuclear de Garoña en Castilla y León. Este cierre obedece a una hoja de ruta de decrecimiento, dependencia energética y despidos masivos que busca expulsar la riqueza y prosperidad de España.

El bipartidismo ha impulsado desde todas las administraciones el desmantelamiento de las fuentes de energía que garantizaban nuestra soberanía energética y que proveían a los españoles de un suministro eléctrico seguro, sostenible y con precios asequibles. También ha impuesto la prohibición de explorar y aprovechar nuestros propios recursos naturales. Esto no sólo tiene consecuencias en la factura de las familias, sino que condiciona la rentabilidad de explotaciones e industrias.

Por desgracia para los extremeños y el conjunto de los españoles, el fanatismo climático no sólo ha destrozado nuestra soberanía energética, con toda clase de leyes y normas delirantes. También ha atacado la competitividad de nuestras empresas e industrias, provocando el cierre de muchas de ellas y su deslocalización a

países donde se contamina mucho más y se paga mucho menos a los trabajadores.

Extremadura también ha sido marginada por populares y socialistas, con una falta de ejecución de infraestructuras esenciales y estratégicas que ha tenido un impacto negativo en su vertebración territorial, limitado su conexión con el resto de España y obstaculizado su desarrollo industrial. Populares y socialistas prometieron que el Estado autonómico traería prosperidad, pero, en realidad, sólo se ha relegado a Extremadura a un segundo plano, mientras se priorizaban todo tipo de concesiones al separatismo.

Sólo VOX defiende un modelo que protege a las empresas e industrias extremeñas y que fomenta la soberanía energética que nos permita el acceso a fuentes de energía baratas, sostenibles, eficientes y limpias, con precios asequibles para familias y empresas. Todo lo contrario al modelo que propone el bipartidismo, ajeno al interés nacional y diseñado para contentar a las élites globalistas.

Queremos impulsar una ambiciosa política reindustrializadora y de empleo que haga frente al fanatismo climático, tenga en cuenta el potencial energético y minero extremeño, atraiga inversión, proteja a empresas, trabajadores y familias, e impulse, de manera decisiva una actividad turística de calidad, que tenga en especial consideración la revitalización de pueblos y comarcas. Aspiramos a una Extremadura que sea un motor de prosperidad social y económica y de progreso técnico, y un lugar de oportunidades para que nuestros jóvenes no tengan que marcharse.

## Medidas:

209. Defenderemos la soberanía energética frente al fanatismo climático y la Agenda 2030 que promueven populares y socialistas. Todos hemos visto cómo, en nombre del fanatismo verde, quieren cerrar la central nuclear de Almaraz, la cual genera 4.000 empleos y supone más del 5% del PIB de Extremadura.
210. Presionaremos con contundencia al Gobierno de Sánchez para evitar el cierre de la central nuclear de Almaraz y eliminaremos la ecotasa para garantizar su viabilidad. Asimismo, seguiremos defendiendo el renacimiento de la industria nuclear nacional, la única capaz de proporcionar energía soberana, abundante, asequible y de sustentar el modelo industrial que ambicionamos.
- VOX defiende un modelo energético que nos permita acceder, sin restricciones ideológicas, a fuentes de energía baratas, sostenibles, eficientes y limpias, con precios asequibles para familias y empresas españolas.
  - Exigiremos al Gobierno de Sánchez la derogación de la Ley nacional de Cambio Climático y Transición Energética, aprobada con la abstención del Partido Popular, y el fin de los obstáculos a la explotación de los recursos naturales de nuestro suelo, garantizando siempre la protección del medio ambiente y el entorno saludable de las localidades cercanas.
211. El comercio ha de ser una de las prioridades de las políticas estratégicas de Extremadura. Nuestra región es la que cuenta con un mayor peso del comercio en su economía.

Los negocios del sector representan aproximadamente un 27% del tejido empresarial regional. Apostaremos por la preservación del pequeño comercio tradicional, el apoyo al emprendimiento, el fomento de la demanda del comercio de proximidad, el aumento de la oferta de los servicios en el medio rural y el apoyo a la modernización y digitalización.

212. Revisaremos el entorno regulatorio con el fin de favorecer la competitividad de las empresas y el desarrollo industrial de Extremadura. Apostaremos por una simplificación normativa, la reducción de los plazos administrativos y la eliminación de los trámites burocráticos innecesarios.
213. Impulsaremos el desarrollo logístico de las zonas industriales de Extremadura con el fin de favorecer eficazmente la distribución de nuestros productos por los distintos puntos de España y del extranjero.
214. Acometeremos las inversiones necesarias para la mejora de la logística y del transporte y en las comunicaciones de la actividad industrial.
215. Con el fin de favorecer la inversión y el crecimiento económico en Extremadura, impulsaremos de manera ordenada la disponibilidad de suelo industrial que sea suficiente y reúna condiciones adecuadas en términos de calidad y precio. También trabajaremos para ampliar el número de polígonos industriales y parques empresariales existentes en nuestra región.
216. Mejoraremos la calidad de la Formación Profesional y ampliaremos la Formación Profesional Dual para una mejor inserción laboral adaptada a las necesidades cambiantes de industrias, comercios y empresas. Asimismo, alinearemos la

oferta formativa con la potenciación de los sectores productivos característicos de Extremadura.

217. El sector turístico extremeño representa el 8% del PIB regional y emplea a 36.000 personas. Apostaremos por un turismo de calidad que mejore el posicionamiento de Extremadura, tanto a nivel nacional como internacional.
218. Fomentaremos la creación de empleo cualificado y estable en el sector turístico, incentivaremos el emprendimiento, eliminaremos las trabas burocráticas a las empresas y prestarímos especial atención a las potencialidades que ofrece el turismo rural y cinegético como instrumento revitalizador de nuestros pueblos y comarcas.
219. Las empresas de economía social contribuyen de manera indiscutible al desarrollo de nuestra economía regional y a la creación de empleo. La economía social extremeña representa el 12% del PIB regional, con más de 20.700 trabajadores y 2.387 entidades activas. Conscientes de la importancia económica, social y territorial del sector, trabajaremos para promover el desarrollo de todo tipo de empresas de economía social, teniendo en cuenta a todas las organizaciones representativas del sector. Atraeremos inversiones para fortalecer el ecosistema de la economía social extremeña y potenciaremos la compra pública responsable.
220. Entre enero y agosto de este año, se han producido en Extremadura 7.056 accidentes de trabajo en jornada. Sin una mejora constante de la seguridad laboral, no habrá empresas competitivas en nuestra región ni trabajadores satisfechos. Por ello, apostaremos por una política de prevención de riesgos laborales que permita el crecimiento de nuestras empresas.

221. Fomentaremos la formación en prevención de riesgos laborales y reforzaremos el control en los sectores más afectados por la siniestralidad laboral. También apoyaremos la modernización de maquinaria y herramientas, prestando especial atención a autónomos y pymes. Apoyaremos la adopción de acciones de mejora de la salud física y mental de los trabajadores.
222. Revisaremos las políticas regionales de fomento del empleo con el fin de consolidar un modelo encaminado a la creación de empleo estable, duradero y de calidad.
223. Reduciremos las cotizaciones a las empresas que contraten trabajadores españoles de manera indefinida.
224. Impulsaremos una reducción de todos los impuestos con repercusión en las arcas autonómicas que provocan el aumento del precio de suministros e impiden la contratación y la subida de salarios.
225. Apoyaremos a los trabajadores autónomos mediante compensaciones para aquellos cuyos ingresos netos no lleguen al SMI. Además, tomaremos las medidas necesarias para acabar con la figura del falso autónomo y reducir la burocracia al máximo.
226. Centraremos todas nuestras actuaciones en encontrar soluciones locales, potenciando políticas de retención del talento joven, adaptando la oferta educativa a las necesidades del tejido empresarial y promocionando el emprendimiento a escala local.
227. Apostaremos por un verdadero diálogo social, no sometido al chantaje de los sindicatos de extrema izquierda, y

adaptado a un marco de racionalización del gasto público que redunde en el bienestar de los extremeños.

228. Acabaremos con todas las subvenciones millonarias a los sindicatos y patronal, y promoveremos que se financien con las cuotas de sus afiliados y mediante el pago de sus servicios reales, no con facturas hinchadas. Reorientaremos todo ese gasto en políticas efectivas de empleo para los extremeños. Promoveremos que se asegure la garantía efectiva del derecho al trabajo prohibiendo las acciones coactivas en las huelgas políticas.
229. Extremadura está vinculada históricamente con sus Fuerzas Armadas y, en la actualidad, en su territorio tienen su sede la Brigada «Extremadura» XI, en Bótoa, Badajoz; el Centro de Formación de Tropa N.º 1 (CEFOT-1), en Cáceres, ambos del Ejército de Tierra; y el Ala 23, en Talavera la Real, Badajoz, del Ejército del Aire. Promoveremos la colaboración institucional con estas Unidades y la Academia de Seguridad Pública de Extremadura, con la finalidad de reforzar la capacitación y el intercambio de experiencias entre el personal militar y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
230. Pondremos en marcha una reforma de la normativa extremeña para garantizar a quienes han servido en las Fuerzas Armadas el reconocimiento efectivo de su experiencia y méritos, mediante las siguientes medidas:
231. Modificaremos la Ley 7/2017, de 1 de agosto, de Coordinación de Policías Locales de Extremadura, para reservar un porcentaje no inferior al 20% de las vacantes ofertadas en cada convocatoria de acceso a la escala Básica o Ejecutiva a militares de complemento y de tropa y marinería con más de cinco años de servicio.

232. Modificaremos la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura, para que en el acceso al empleo público o la promoción interna en las Administraciones Públicas de Extremadura constituya mérito el tiempo de servicio en las Fuerzas Armadas y las condecoraciones militares.
233. También modificaremos la Ley 7/2017, de 1 de agosto, de Coordinación de Policias Locales de Extremadura, para habilitar que funcionarios pertenecientes a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad o miembros de las Fuerzas Armadas puedan acceder a las plazas de acceso de la escala Superior o de mando y de la escala Técnica, siempre que la categoría no sea inferior a la de Inspección y que los aspirantes sean funcionarios de carrera del subgrupo de clasificación A1.



## 8. FIN DEL DESPILFARRO POLÍTICO: LA JUNTA DE EXTREMADURA AL SERVICIO DE LOS EXTREMEÑOS

Durante décadas, los gobiernos del bipartidismo del PSOE y del PP han convertido la Junta de Extremadura en un instrumento de clientelismo y propaganda ideológica, despilfarrando recursos públicos en una red de organismos superfluos, subvenciones millonarias a sindicatos, patronales y asociaciones afines, y gastos innecesarios en agendas globalistas perjudiciales para los extremeños, como la ideología de género, la cooperación internacional o el fanatismo climático.

Mientras los servicios esenciales se deterioran y faltan recursos para sanidad, educación, infraestructuras rurales y apoyo real a las familias, los mayores y los trabajadores, este derroche ideológico supera los 80 millones de euros anuales en chiringuitos, propaganda institucional, ONGs pro-inmigración y partidas sin utilidad real para los extremeños.

El bipartidismo ha multiplicado el tamaño de la Administración con consejerías, direcciones generales, altos cargos y personal eventual, creando una administración paralela que ha parasitado la Junta, convirtiéndola en una agencia de colocación para sus intereses partidistas. Esto ha provocado un aumento exponencial del gasto político, escándalos de corrupción y un deterioro de los servicios básicos, mientras los extremeños sufren una gravísima emergencia social y económica.

En VOX estamos decididos a terminar con este despilfarro. La Junta de Extremadura debe estar al servicio de los extremeños y no al de los intereses partidistas del Gobierno de turno. Hay que

terminar con toda la industria política y con el despilfarro que han impedido el despegue de nuestra región durante demasiado tiempo, y poner cada euro de la Junta de Extremadura al servicio de los extremeños.

Para ello, suprimiremos todos los organismos superfluos e ideológicos de la Junta de Extremadura que no redunden en el bien de los extremeños y que sólo sirvan como agencia de colocación; eliminaremos subvenciones a sindicatos, patronal y entidades ideológicas; recortaremos la publicidad institucional y las partidas de género; y redirigiremos ese dinero a bajar impuestos, mejorar servicios públicos esenciales y fortalecer la atención a mayores, discapacitados y familias numerosas. En definitiva, a priorizar a quienes realmente lo necesitan: las familias españolas, los mayores y los trabajadores y autónomos que sostienen esta tierra con su esfuerzo diario.

Combatiremos la corrupción sin cuartel. VOX está personado en todos los casos de corrupción de la mafia socialista, liderada ahora por Pedro Sánchez. Hemos llevado ante la Justicia la colocación de su hermano en la Diputación de Badajoz, y también a Miguel Ángel Gallardo, candidato del Partido Socialista. No vamos a parar hasta que el último corrupto de Extremadura pague por el daño y el perjuicio causado a los extremeños, hasta que se devuelva el último euro robado. Ese es nuestro compromiso con los extremeños.

## Medidas:

234. Pondremos la Administración pública al servicio de las familias y empresas extremeñas con un Gobierno reducido, ágil y eficaz, eliminando toda la burocracia e impedimentos de una administración sobredimensionada e ineficiente.
235. Recortaremos el estado de bienestar de los políticos para impulsar el estado de bienestar de los extremeños mediante la reducción del tamaño del Gobierno —número de consejerías, direcciones generales, altos cargos, personal eventual—, la supresión de organismos superfluos y la simplificación y centralización administrativa, eliminando duplicidades entre consejerías y entidades dependientes.
236. Impulsaremos una reducción del número de diputados en la Asamblea de Extremadura y eliminaremos cargos de confianza, asesores y personal eventual innecesarios, como hicimos en Castilla y León al reducir la asignación a los grupos políticos, y al contrario de lo que ha hecho el bipartidismo en Castilla-La Mancha, donde PP y PSOE se han puesto de acuerdo para aumentar el número de diputados del parlamento autonómico.
237. Los emprendedores, los empresarios, los autónomos y los productores deben encontrar en la Junta de Extremadura un aliado que facilite su día a día, no una Administración llena de burocracia que les persiga y atosigue con todo tipo de trámites, impuestos y tasas.
238. Impulsaremos una reforma radical de la Junta de Extremadura que reduzca al máximo la burocracia y los trámites, de manera que la Administración esté al servicio de los extremeños.

239. Los que quieren invertir en Extremadura y crear riqueza deben tener todas las facilidades de la Junta de Extremadura, todo lo contrario de lo que ocurre ahora.
- Para ello, revisaremos todos los trámites existentes con el fin de que únicamente existan los que sean estrictamente necesarios, reduciendo las duplicidades y la burocracia inútil, aumentando la interconexión entre las distintas administraciones e impulsando el silencio administrativo positivo.
240. Realizaremos una reforma integral de la Administración pública extremeña para hacerla más eficaz y reducir su tamaño y coste, garantizando que todos los empleados públicos accedan según los principios de mérito y capacidad, y que todos los esfuerzos y recursos vayan destinados a prestar unos servicios públicos de calidad a los extremeños.
241. Impulsaremos la digitalización de la Junta de Extremadura al mismo tiempo que garantizaremos la atención presencial sin que sea necesaria la cita previa. Las administraciones públicas deben estar al servicio de los ciudadanos y poner todas las facilidades para que los trámites sean ágiles, sencillos y sean resueltos con la máxima celeridad posible.
242. Suprimiremos todos los organismos y entes públicos carentes de utilidad social o económica, que duplique funciones ya cubiertas por la Administración central, o cuya función se base en estafar a los españoles o reabrir heridas, como la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID), el Observatorio Extremeño de Cambio Climático, el Observatorio Extremeño contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género, el

Proyecto para la Recuperación de la Memoria Histórica de Extremadura (PREMHEX), el Servicio del Instituto de Memoria Histórica y Democrática o el Consejo de la Juventud de Extremadura (CJEx).

243. Terminaremos definitivamente con toda la administración paralela del bipartidismo, creada por el PSOE y heredada por el PP, que durante décadas ha parasitado y patrimonializado la Administración pública extremeña, convirtiéndola en una agencia de colocación al servicio de sus intereses. Reforzaremos el papel de los funcionarios públicos y que el acceso en base a los principios de igualdad, mérito y capacidad.
244. Eliminaremos las subvenciones públicas a partidos políticos, sindicatos y patronales —como UGT, CCOO y CREEX—, que han vivido del esfuerzo de los extremeños mientras actuaban como brazos políticos del bipartidismo.
245. Superaremos y derogaremos todas las leyes que impongan adoctrinamiento y dividan a los extremeños. Procederemos al cierre de las oficinas y observatorios creados para difundir políticas sectarias o para separar españoles, reforzando, en su lugar, la atención a las víctimas y los servicios públicos.
246. Revisaremos y cancelaremos los convenios y contratos públicos con entidades privadas o fundaciones subvencionadas que actúen como extensiones de los partidos, eliminando las ayudas a inmigrantes en situación ilegal, las partidas de cooperación internacional y las subvenciones a ONG que promuevan la inmigración ilegal, como el proyecto MIGRA-ADHEX.

247. Revisaremos las partidas de publicidad institucional y la financiación de medios de comunicación o asociaciones afines mediante convenios opacos, garantizando el verdadero pluralismo informativo y la neutralidad institucional.
248. Promoveremos auditorías integrales de todos los organismos y empresas públicas de la Junta —como GPEX, Extremadura Avante, URVIPEXSA, GESPESA y otras— para identificar duplicidades, gastos superfluos y adjudicaciones opacas, haciendo públicos los resultados, exigiendo la devolución de fondos malgastados y fiscalizando su eficiencia.
249. Impondremos, además, la evaluación obligatoria de impacto económico y social previa a la creación de cualquier nuevo organismo, con informe vinculante de la Intervención General de la Junta, y reformaremos el sistema de subvenciones para establecer concurrencia competitiva, transparencia y rendición de cuentas anual, eliminando las subvenciones no-minativas y automáticas.
250. Exigiremos la elaboración de auditorías que nos permitan conocer en qué se ha gastado durante estos años el dinero de los extremeños y qué entes y subvenciones no tienen una utilidad pública demostrada, para proceder a su desmantelamiento.
251. Aplicaremos el principio de tolerancia cero con la corrupción y el clientelismo, estableciendo un sistema de incompatibilidades y sanciones más estricto para los cargos públicos que utilicen su posición con fines partidistas o personales, y reformaremos la Ley de Diálogo Social para abrir la representatividad y eliminar las subvenciones automáticas a patronal y sindicatos.

252. Perseguiremos la corrupción en todas las administraciones y haremos que los corruptos socialistas paguen por todo el daño y el perjuicio que han causado a los extremeños. El caso del hermano del presidente del Gobierno es sólo la punta del iceberg, y estamos decididos a destapar todos los casos de corrupción y llevarlos ante la justicia.
253. Reorientaremos los recursos liberados hacia políticas esenciales de la sanidad y la educación y de apoyo a la familia, la natalidad y el mundo rural, que sí contribuyen al bienestar real de los extremeños, asegurando que cada euro de los extremeños se destine a una necesidad real.
254. Impulsaremos esta regeneración institucional como condición indispensable para recuperar la confianza en las instituciones, reducir el gasto político, acabar con la red clientelar construida por el bipartidismo del PSOE y PP y poner, por fin, la Junta de Extremadura al servicio de los extremeños.



## 9. BAJADA RADICAL DE IMPUESTOS Y SUPRESIÓN DE LA BUROCRACIA PARA FOMENTAR EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE EXTREMADURA

Las promesas de cambio del Partido Popular en Extremadura han quedado en palabras vacías. Los esfuerzos de VOX en el Gobierno regional se saldaron con la bonificación del Impuesto de Patrimonio y del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, la reducción de los tramos del IRPF y la ampliación de numerosas deducciones fiscales. Sin embargo, estos logros son insuficientes. Los extremeños merecen mucho más, y el Partido Popular no puede seguir siendo un obstáculo para la prosperidad de nuestra región. El bipartidismo ha sido un lastre demasiado tiempo en esta tierra. Hace dos años, los extremeños votaron por un cambio de rumbo, pero se han encontrado con un Partido Popular que se conforma con gestionar la ruina de la herencia socialista.

La situación económica en Extremadura necesita un cambio radical: el PIB per cápita de Extremadura es de 23.604 euros, el segundo más bajo de toda España, y un 23,8% inferior a la media nacional. De hecho, los ligeros incrementos de los últimos años son directamente imputables a la emergencia demográfica. A su vez, la brecha salarial entre Extremadura y el resto de España se ha ensanchado más de un 50% desde 2012. Los extremeños son más pobres cada año que pasa, y eso se traduce en que el 55,3% de los hogares en nuestra región tiene alguna dificultad para llegar a fin de mes, y el 40,7% de las familias de Extremadura declara no poder afrontar un gasto imprevisto de 800 euros.

Mientras que los extremeños batén récord en miseria, el Gobierno regional alcanza cifras históricas en recaudación y burocracia: en los dos últimos años, los ingresos netos por IRPF, IVA o Sociedades han aumentado en conjunto más de un 31% en la región, superando, el pasado año, la barrera de los 2.000 millones de euros por primera vez. Nunca antes el abismo entre el Estado de bienestar de los políticos y la cruda realidad de los españoles había sido mayor. Nunca antes había sido más complicado sacar una familia adelante, emprender y crear empleo. Es indecente que los privilegios de los de siempre sean sostenidos a costa del esfuerzo de las clases medias y trabajadoras.

En VOX, pondremos fin al infierno fiscal y burocrático que sufren los extremeños, llevando a cabo la mayor reforma fiscal de la historia, simplificando todos los trámites y burocracia, y recortando drásticamente el gasto político innecesario para impulsar nuestra competitividad y reforzar nuestras infraestructuras y servicios públicos.

## Medidas:

255. Mientras los españoles baten récords en miseria, el Gobierno bate récords en recaudación, evidenciando que el abismo entre el Estado de bienestar de los políticos y la cruda realidad de los españoles es cada día más grande. VOX se compromete a rebajar drásticamente tasas e impuestos, directos e indirectos, lo que debe ir acompañado, necesariamente, de una reducción radical del gasto político improductivo que no redunde en mejorar la vida de los extremeños.
256. En los dos últimos años, los ingresos netos por IRPF, IVA o Sociedades han aumentado en conjunto más de un 31% en la región, superando el año pasado la barrera de los 2 mil millones de euros por primera vez.
257. Los ingresos del Impuesto de Sociedades ascendieron a 322,7 millones de euros en Extremadura en 2024, con un alza del 14,2%, superior a la media del total de las delegaciones de la Agencia Tributaria, que fue del 11,5%.
258. Llevaremos a cabo la mayor rebaja fiscal de la historia. Extenderemos al tramo autonómico del IRPF nuestra propuesta de simplificación y reducción de los tipos. Se establecerá un mínimo exento de 22.000€; un primer tramo hasta los 70.000€, que tributará a un tipo del 15%; y un segundo tramo a partir de los 70.000€, que tributará a un tipo del 25%. Se aplicará una minoración de 4 puntos porcentuales en el tipo aplicable para cada contribuyente por cada descendiente.
259. Hasta la consecución total de la reforma fiscal, introduciremos deducciones en el tramo autonómico del IRPF para

enfermos crónicos por los gastos derivados de la adquisición de medicamentos que no estén cubiertos por la Seguridad Social; deducciones por alquiler, por nacimiento, por compra de vivienda habitual o por gastos educativos, entre otros motivos.

260. El 49,5% de los hogares extremeños tuvo alguna dificultad para llegar a fin de mes en 2024: casi la mitad de la población. El 37,9% de las familias extremeñas declara no poder afrontar un gasto imprevisto de 800 euros. Ante esta situación de enorme precariedad, presionaremos para la bajada de todos los impuestos que repercuten sobre la factura de la luz y provocan el encarecimiento de los suministros.
261. Mientras la principal industria de la región agoniza y se encuentra en peligro de cierre por culpa del fanatismo climático y la asfixia burocrática y fiscal, la Junta de Extremadura no puede lucrarse con un impuesto autonómico.
- VOX ha defendido la supresión total de la ecotasa, y sólo gracias a nuestra presión María Guardiola accedió a reducirla. Eliminaremos la ecotasa para salvar la central nuclear de Almaraz.
262. En tanto no se produzca la derogación del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones a nivel estatal, extenderemos la bonificación del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones a todos los grados.
263. Reduciremos el tipo general del 1,5% al 0,5% del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados para fomentar la transmisión de bienes inmuebles y favorecer de esta manera la actividad inmobiliaria. Además, en referencia al Impuesto

de Transmisiones Patrimoniales, aplicaremos bonificaciones en cuota del 100% para compra de vivienda habitual y, en su defecto, diferiremos el pago del impuesto para eliminar barreras de acceso a la vivienda.

264. Acabaremos con todos los tributos propios y reduciremos todas las tasas autonómicas.
265. Promocionaremos el sector primario y la actividad económica propia de las zonas rurales mediante la rebaja de impuestos y tasas autonómicas para las nuevas explotaciones agrarias y las heredadas.
266. Desarrollaremos incentivos fiscales para el mundo rural, favoreciendo la instalación de empresas en estas zonas para combatir la despoblación.
267. Reduciremos el Impuesto de Aprovechamientos Cinegéticos y su exención en caso de desastre natural o fuerza mayor y, en caso de zona incendiada, hasta su recuperación.
268. Los autónomos en Extremadura carecen de relevo: 13.129 autónomos de Extremadura tienen más de 60 años, lo que significa que 1 de cada 6 alcanzará la edad de jubilación en los próximos 5 años. De ellos, más de 3.000 ya tienen 66 años cumplidos. En VOX, apoyaremos a los trabajadores autónomos mediante compensaciones para aquellos cuyos ingresos netos no lleguen al SMI.
  - Además, tomaremos las medidas necesarias para acabar con la figura del falso autónomo y reducir la burocracia al máximo. También implementaremos deducciones destinadas a incrementar la innovación y el

emprendimiento, e incentivos fiscales para potenciar y proteger el comercio local.

269. Desde la pandemia, las ventas minoristas en Extremadura no han levantado cabeza, siendo una de las regiones más alejadas de los niveles de 2019. Impulsaremos un plan de ayudas a la conservación de empresas familiares y centenarias mediante incentivos para mantener la actividad y el empleo, facilitando el relevo generacional.
270. Además, aumentaremos las bonificaciones y deducciones fiscales a las empresas que compren producto nacional, priorizando los proveedores nacionales y ayudando a pequeños comerciantes y productores españoles.
271. Aumentaremos el presupuesto en la campaña de promoción del pequeño comercio.
272. Aumentaremos el presupuesto de rehabilitación comercial para abarcar a todos los municipios extremeños.
273. Aumentaremos las ayudas para mantener los bares y cafeterías de los municipios de Extremadura de menos de 600 habitantes.
274. Crearemos una ayuda para mantener las tiendas de comestibles y productos de primera necesidad en los municipios de Extremadura de menos de 600 habitantes.
275. Aumentaremos las ayudas a la artesanía.
276. Aumentaremos el presupuesto para la rehabilitación, la modernización, y el fomento de los mercados de abastos de Extremadura.

277. Promoveremos la construcción de un Pabellón de Ferias en Cáceres.
278. Estableceremos rebajas fiscales y programas de deducciones para incentivar las inversiones en actividades económicas, promoviendo especialmente la relocalización de empresas y empleo deslocalizado en el extranjero, y las inversiones en economía real con creación efectiva de empleo.
279. En VOX, apoyaremos decididamente a nuestras PYMES —que constituyen la práctica totalidad del tejido empresarial español— a través de medidas fiscales y crediticias. Reconocemos y apoyamos la tradición secular del cooperativismo y la economía social en nuestra región, y su potencial para generar empleo y riqueza, estrechar lazos sociales y desarrollar nuestro entorno local.
280. Eliminaremos todas las trabas burocráticas para la creación de empresas en Extremadura con el fin de revitalizar la economía y atraer empresas. Por cada nueva norma autonómica que afecte al comercio y la industria que se promulgue, derogaremos tres.
281. Eliminaremos todas aquellas leyes autonómicas inútiles que suponen una duplicidad respecto a las normas estatales y añaden burocracia y gasto, obstaculizando la actividad económica y profundizando en la desigualdad entre españoles.
282. El silencio administrativo positivo y la declaración responsable pasarán a ser la norma en todas las relaciones entre la Administración y los ciudadanos.

283. Impulsaremos el uso de la inteligencia artificial generativa para agilizar y simplificar la Administración pública.



## 10. PRIORIDAD NACIONAL EN EL ACCESO A TODAS LAS AYUDAS SOCIALES, LUCHA DECIDIDA CONTRA LA INSEGURIDAD CRECIENTE Y RECHAZO A LAS POLÍTICAS DE INMIGRACIÓN MASIVA DEL BIPARTIDISMO DEL BIPARTIDISMO

Las políticas de efecto llamada a la inmigración ilegal y masiva que el bipartidismo lleva años promoviendo desde todas las administraciones están poniendo en grave peligro no sólo la seguridad de nuestros barrios sino, en igual medida, la propia continuidad de nuestra identidad y de nuestras tradiciones.

VOX lleva años denunciando en solitario que a nuestra Nación sólo se puede venir de forma legal, ordenada, acorde a las necesidades de nuestro mercado laboral, y con una clara voluntad y capacidad de adaptación. Por tanto, es más necesario que nunca que todas las administraciones lancen el mensaje contundente de que quien violente nuestras fronteras y entre de forma ilegal, quien delinca, o quien venga a vivir del esfuerzo de los demás, o a imponer su cultura extremista y contraria al respeto de la mujer, será expulsado de forma inmediata.

Este mensaje lleva años silenciándose, tanto desde las instituciones como desde los satélites mediáticos subvencionados, desde los cuales se caricaturizaba y demonizaba a VOX. Sin embargo, nada de esto ha permitido silenciar a millones de españoles que, desgraciadamente, han terminado siendo víctimas de un falso multiculturalismo impuesto por políticos que viven en urbanizaciones y barrios lujosos ajenos a la realidad.

Las convicciones de VOX son claras. Así los demostramos en julio de 2024, cuando María Guardiola nos expulsó del Gobierno de la región al pactar con Pedro Sánchez el reparto de menas, con el aval de Alberto Núñez Feijóo.

En un contexto como el actual, con índices de criminalidad crecientes en toda España, tasas de desempleo sin igual en comparación con el resto de Europa —Extremadura es la segunda región con peores datos—, precios de vivienda desorbitados, servicios públicos colapsados, creciente asfixia fiscal e índices de pobreza y exclusión social sin precedentes, es de vital importancia garantizar la prioridad nacional en el acceso a todas las ayudas sociales, y hacer frente a las políticas de puertas abiertas a la inmigración masiva.

En Extremadura, el 14,56% de los beneficiarios de las Renta Mínimas de Inserción son extranjeros, pese a representar el 4,7% de la población de la región. Además, en algunos municipios, más del 45% de las nuevas Viviendas de Promoción Pública se ha adjudicado a inmigrantes. La Junta de Extremadura gasta de media 4.500 euros/mes en cada mena, lo que contrasta con los precios de una plaza en una residencia de mayores , o lo que se invierte en un estudiante extremeño.

Los españoles deben tener prioridad en el acceso a cualquier ayuda pública. La emergencia demográfica no se combate con inmigración masiva que colapsa nuestros servicios públicos, dispara la inseguridad en muchos barrios y amenaza nuestra identidad, sino con políticas en favor de las familias, la reindustrialización de nuestra región y el fomento de la natalidad. Todo lo contrario de lo que estamos viendo en Extremadura, donde, entre 2018 y 2025, la población extranjera ha crecido un 58%, y la española ha disminuido un 3,5%. Los

extremeños merecen formar una familia en su tierra, y no tener que abandonarla por falta de oportunidades.

Sólo VOX defiende el sentido común de la mayoría de los extremeños. Queremos la repatriación de todos los inmigrantes ilegales, la remigración de todos aquellos inmigrantes que vivan del esfuerzo de los extremeños y la deportación de todos los que hayan venido a delinquir o a imponer el islamismo. Esto no es xenofobia, como dicen María Guardiola y Miguel Ángel Gallardo: es puro sentido común.

284. Dejaremos claro al Gobierno de la Nación y a la Comisión de populares y socialistas que gobierna en Bruselas que a España sólo se entra de forma legal, ordenada, en base a las necesidades de nuestro mercado laboral y con una clara voluntad y capacidad de adaptación a nuestra cultura. Quien venga de fuera de forma ilegal, a delinuir, a vivir del esfuerzo de los demás o sin ánimo de adaptarse a nuestra cultura, será expulsado de forma inmediata.
285. Repatriaremos a todos los inmigrantes que violenten nuestras fronteras y accedan a nuestra Nación o se encuentren en ella ilegalmente.
286. Remigraremos a todos aquellos inmigrantes que vienen a España con la intención de vivir de las ayudas sociales, a costa del esfuerzo de los demás.
287. Deportaremos a todos los inmigrantes que, habiendo accedido legalmente a nuestra Nación, se dediquen a delinquir como forma de vida, o pretendan imponer culturas y religiones incompatibles con nuestra identidad, nuestras costumbres y el respeto a la mujer, como es el islamismo.

288. Impulsaremos, desde los organismos regionales y nacionales pertinentes, la fiscalización de todos los gastos directos e indirectos destinados a la gestión de la inmigración ilegal en nuestra región.
289. Estableceremos la prioridad nacional en el acceso a los servicios públicos y a todas las ayudas sociales, como acto de justicia para los extremeños que llevan generaciones trabajando y levantando nuestra Nación, y para nuestros jóvenes, que son nuestro futuro.
290. Exigiremos, una vez garantizada la prioridad nacional, que cualquier ayuda social esté vinculada a la residencia legal, y no al mero empadronamiento.
291. Lucharemos decididamente para combatir el fraude en el padrón, que actualmente permite a los inmigrantes ilegales ser beneficiarios de ayudas públicas.
292. Pondremos al servicio de los ayuntamientos una línea de asesoramiento, para que puedan hacer las modificaciones normativas pertinentes con el fin de acabar con el fraude en el empadronamiento.
293. Nos opondremos e impediremos la instalación en nuestra región de cualquier centro de acogida de inmigrantes ilegales o centros de menas con todos los medios al alcance de la Junta de Extremadura.
294. Rechazaremos cualquier intento de Pedro Sánchez de traer a Extremadura inmigrantes ilegales, porque tenemos claro que la inseguridad y los problemas no se reparten, sino que se solucionan en origen.

295. Promoveremos el cierre de todos los centros de inmigrantes ilegales abiertos por el Partido Popular y el Partido Socialista en nuestra región, en particular el centro situado en el Albergue El Prado de Mérida, y que han generado miedo y preocupación entre los vecinos afectados.
296. Impulsaremos consultas a los vecinos afectados en aquellos municipios donde exista un centro de estas características para saber si quieren o no que el centro siga existiendo.
297. Reubicaremos los centros ya existentes a zonas alejadas de núcleos urbanos, con el fin de impedir las conductas delictivas y que atentan contra la pacífica convivencia en nuestros barrios. Del mismo modo, estableceremos un régimen interno que garantice el orden y la seguridad, así como que los menas no tengan más medios y recursos que un joven extremeño.
298. Exigiremos, desde la Junta de Extremadura, el cumplimiento sin fisuras de la Ley de Extranjería, y promoveremos el regreso de los menas bajo la tutela de sus padres en sus países de origen o de sus administraciones, evitando así cooperar con la sustracción internacional de menores.
299. Pondremos fin a cualquier partida destinada al fomento o financiación de chiringuitos y/o ONG que promuevan el tráfico de seres humanos y la inmigración ilegal, así como a cualquier presupuesto destinado a la cooperación al desarrollo desde el ámbito autonómico.

300. Mostraremos tolerancia cero con cualquier forma de islamismo en nuestra región, defendiendo, en todo caso, nuestra identidad y nuestras costumbres, así como el deber de los inmigrantes de respetarla.
301. Nos opondremos a la construcción y promoveremos el cierre de mezquitas o centros de culto que propaguen ideas contrarias a nuestra cultura e identidad, como el islamismo, la yihad o el menoscabo a la mujer.
302. Suprimiremos la aplicación del Programa para la Enseñanza de la Lengua Árabe y Cultura Marroquí en Extremadura, con el objeto de garantizar la cohesión social y preservar nuestra identidad cultural, especialmente importante en el ámbito educativo.
303. Promoveremos la prohibición en espacios y edificios públicos —abiertos y cerrados— de vestimentas o atuendos islámicos que atenten contra los derechos fundamentales y la dignidad de las mujeres, ya que son incompatibles con nuestra identidad, cultura, usos, modos y costumbres.
304. Exigiremos un protocolo nacional que tenga como fin la erradicación del matrimonio forzado, propio de culturas extranjeras incompatibles con la nuestra, y garantizaremos desde la Junta de Extremadura el asesoramiento y la ayuda legal y psicológica a las víctimas.
305. Vetaremos la celebración de festividades o conmemoraciones ajenas a nuestras tradiciones en espacios públicos, por considerarse prácticas incompatibles con nuestra identidad y nuestros usos y costumbres.

306. Garantizaremos la conservación de las festividades nacionales y regionales tradicionales, e impulsaremos activamente la gastronomía y carnicería tradicionales de nuestra región frente a la expansión de sellos extranjeros como el *halal*, garantizando el derecho de los extremeños a consumir y adquirir productos arraigados a nuestra cultura gastronómica.



## 11. NINGÚN EXTREMEÑO SIN UNA VIVIENDA DIGNA: GARANTIZAR EL ACCESO A LA PROPIEDAD Y EL ALQUILER ASEQUIBLE

La vivienda se ha convertido en la tormenta perfecta: ausencia de casas, inmigración masiva, precios desorbitados, sueldos irrisorios, trabajos inestables, especulación inmobiliaria, escasez de vivienda pública, impuestos y burocracia excesivos, corrupción política... y suma y sigue. Décadas de legislaciones fallidas que sólo han empeorado una situación ya de por sí insostenible. El resultado es una emergencia habitacional sin precedentes que se deshace por todos lados: la oferta de casas se ha desplomado y la demanda española ha sido precarizada y forzada a sufrir competencia desleal.

Extremadura no se salva de la emergencia habitacional que asola España: es la segunda región de toda España donde más ha subido el precio del alquiler en el último año, especialmente, en la provincia de Cáceres. Desde 2019 la oferta de vivienda ha disminuido un 34% en Badajoz y un 20% en Cáceres, y Extremadura está entre las regiones con un stock «nulo» de vivienda nueva disponible a cierre de 2024.

Nunca antes había sido tan difícil acceder a una vivienda digna, formar una familia y prosperar en nuestros barrios, pueblos y provincias natales: para una persona joven asalariada que alquila en solitario en nuestra región, su coste de acceso es el 61,4% de su salario neto mensual, llegando a alcanzar, entre los jóvenes entre 16 y 24 años, el 83,7%. El resultado, a cierre de 2024, es una tasa de emancipación del 13,5% entre los jóvenes de 16 a 29 años, con una caída de 1,29 puntos con respecto al año anterior.

A la enorme dificultad material de los jóvenes españoles para acceder a la vivienda, se suma el desmantelamiento industrial y la escasez de oportunidades laborales en nuestra región, lo que obliga a los jóvenes de zonas rurales a hacinarse en las ciudades, condenando a todos a la precariedad. Nuestra nación se ha convertido en una autopista de sentido único con dirección a las grandes ciudades. El peaje que pagan nuestros jóvenes es el de no arraigar, nomadeando de un piso compartido a otro, sin certezas materiales ni vitales. Y dado que los jóvenes españoles no pueden comprar, lo hacen otros: desde 2018, el crecimiento de la compra de viviendas libres por parte de los extranjeros es del 12,8%, el doble que los españoles.

Es urgente un Gobierno que afronte con valentía el problema de la vivienda, que anteponga las necesidades de los españoles, que inunde nuestra región de vivienda protegida, que baje masivamente los impuestos, que reduzca drásticamente la burocracia, que amplíe el suelo disponible y que haga frente a la inmigración masiva, porque fronteras seguras son pisos asequibles.

## Medidas:

307. Ampliaremos el suelo disponible poniendo fin al secuestro de suelo por parte de las Administraciones Públicas para el beneficio de los partidos y de políticos corruptos, asegurando un correcto, ágil y armónico desarrollo urbanístico en toda España, comenzando por Extremadura.
308. Liberaremos todo el suelo que no esté o deba estar especialmente protegido por motivos de interés ambiental, paisajístico, productivo o de Defensa Nacional.
309. Llevaremos a cabo una aceleración de los procesos de transformación del suelo, así como políticas pro-incremento de alturas y densidad.
310. El 30% del precio de una vivienda son impuestos. Revisaremos y rebajaremos todos los tributos y cargas involucradas en el proceso edificatorio. Todo el proceso constructivo, desde la adquisición de una parcela hasta la venta o alquiler de la vivienda, se ha convertido en un modo de obtención de ingresos fiscales para el Estado, que produce un incremento de precios artificial.
311. Facilitaremos la financiación para la compra de vivienda: avales públicos para compra de vivienda y créditos blandos para parejas jóvenes vinculados al número de hijos.
312. Inundaremos Extremadura de bloques de vivienda protegida para las familias españolas, mediante diversas fórmulas de colaboración público-privada: cesiones de suelo, subvenciones, descuentos, avales públicos y créditos blandos. Además, elevaremos el presupuesto regional en vivienda.

- Actualmente, las viviendas de promoción pública que están siendo gestionadas por la Comunidad Autónoma de Extremadura en régimen de alquiler asciende a 13.079, siendo la población total 1.053.410 habitantes. Es decir, 1 vivienda por cada 80 habitantes.
  - Impulsaremos planes de inspección y rehabilitación del parque de vivienda social.
313. Habilitaremos una plataforma auditada de peticiones para que, manteniendo la SAREB la titularidad de los activos, sean los ayuntamientos los que soliciten a la SAREB, en función de la demanda y las necesidades habitacionales, la cesión temporal de los activos y el suelo urbanizable para alquiler social.
314. Promocionaremos la compra a plazos con condición resolutoria, y la bonificación del alquiler con opción a compra.
315. En tanto no se produzca la derogación del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones a nivel estatal, extenderemos la bonificación del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones a todos los grados.
316. Los extremeños necesitan 5,2 años de sueldo íntegro para comprar una vivienda. Reduciremos el tipo general del 1,5% al 0,5% del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados para fomentar la transmisión de bienes inmuebles y favorecer de esta manera la actividad inmobiliaria.
317. Además, en referencia al Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, aplicaremos bonificaciones en cuota del 100% para compra de vivienda habitual y, en su defecto, diferiremos el

pago del impuesto para eliminar barreras de acceso a la vivienda.

318. Promocionaremos un modelo de alquileres que armonice los intereses de arrendadores —seguridad jurídica, garantía de cobro y recuperación de la posesión— y arrendatarios —asequibilidad, estabilidad—.
319. Estableceremos incentivos fiscales al alquiler de larga duración y asequible. Ampliaremos las ayudas, bonificaciones y deducciones fiscales en el acceso a la vivienda y suministros básicos, centrándonos especialmente en los jóvenes y las familias con hijos.
320. Tolerancia cero con la okupación: impulsaremos políticas activas de lucha contra la ocupación ilegal de viviendas, procediendo a la expulsión inmediata de los okupas en 24h, con especial atención a las unidades ocupadas del parque de vivienda social.
321. Excluiremos a las personas que previamente hayan ocupado ilegalmente una vivienda de la posibilidad de recibir una vivienda social. Impulsaremos la creación de un registro de datos históricos de las zonas afectadas por la ocupación ilegal.
322. También realizaremos un seguimiento pormenorizado de los casos que se produzcan, y proporcionaremos asistencia y asesoramiento gratuito para los afectados, así como la compensación fiscal de las víctimas de la ocupación ilegal.
323. La saturación y masificación de los cascos históricos de pisos turísticos ha dinamitado la armonía entre residentes y

turistas. Preservaremos los derechos de los vecinos residentes y pondremos fin a un modelo turístico poco respetuoso que está contribuyendo a la degradación de nuestros barrios y a la expulsión de los vecinos de sus hogares. Nuestros barrios no pueden convertirse en parques temáticos.

- Por ello, reforzaremos el servicio de inspección de los pisos turísticos ilegales.
324. Desde 2018, el crecimiento de la compra de viviendas libres por parte de los extranjeros es del 12,8%, el doble que los españoles. Por si esto no fuera suficientemente alarmante, también en Extremadura comprobamos cómo un altísimo porcentaje de la vivienda protegida es adjudicada a extranjeros. Por ello, estableceremos la prioridad nacional en el acceso a la vivienda.
325. En el acceso a vivienda social y protegida: situaremos el arraigo y el acumulado histórico de años de la familia en España como principales criterios de asignación de viviendas.
326. En las ayudas sociales y los programas de vivienda: prioridad nacional en el acceso a programas de vivienda y concesión de ayudas sociales.
327. En el alquiler: prohibiremos el arrendamiento a inmigrantes ilegales y perseguiremos el empadronamiento fraudulento de los inmigrantes ilegales y de los okupas.
328. En la compra: atajaremos la adquisición masiva de vivienda por capital extranjero, estableciendo una fiscalidad diferenciada para compradores no comunitarios. La recaudación resultante se destinará a bonificaciones y exenciones

fiscales para la compra de vivienda por parte de españoles, y a la construcción de vivienda protegida.

329. Vertebración territorial de Extremadura: Reindustrializaremos y revitalizaremos la vida en cabezas de comarca, pequeñas y medianas ciudades pequeñas y mundo rural: servicios, infraestructuras, comunicaciones, trabajo, ocio. Devolveremos oportunidades a Extremadura, terminando con la pena de destierro que sufren nuestros jóvenes.
330. Promoveremos un urbanismo amable para las familias, arraigado y armonioso con el entorno, fomentando la rehabilitación de los estilos regionales y la protección de las fachadas tradicionales, incluyéndolos en los catálogos de bienes de interés cultural.



## 12. LAS FAMILIAS EXTREMEÑAS EN EL CENTRO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS: FOMENTO DE LA NATALIDAD Y LUCHA CONTRA LA EMERGENCIA DEMOGRÁFICA

La emergencia demográfica es el principal problema que afrontamos en Extremadura. Sin familias y sin natalidad, nuestra región está abocada a ir apagándose lentamente. Ya lo vemos en las zonas rurales, donde muchos colegios cierran y, con ellos, se marchita el alma de sus pueblos. No podemos permitirlo: hay que afrontar la emergencia demográfica con políticas valientes.

Esta situación crítica no es fruto del azar, sino que es el resultado de décadas de abandono por parte de todas las Administraciones a las familias, que deben ser el centro de todas las políticas públicas. Las familias son el pilar básico de nuestra sociedad, anteriores al Estado; una comunidad de amor y libertad básica para el desarrollo de las personas. Ese es el motivo por el cual las ideologías radicales pretenden acabar con ellas.

El bipartidismo ha logrado que formar una familia y prosperar en la tierra que los vio nacer sea misión imposible para muchos jóvenes extremeños, que se ven forzados a marchar a otras regiones de España e, incluso, a emigrar al extranjero. Esto es especialmente grave, porque, mientras se expulsa a los jóvenes extremeños, se favorecen desde la Junta de Extremadura las políticas de puertas abiertas a la inmigración masiva.

No podemos permitir que, mientras que la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social es del 32,4% y las cifras de desempleo

son de las más altas de España, se favorezca la llegada de extranjeros a nuestra región, entre quienes, además, la tasa de paro es la más alta de España: 30,4%. Las políticas de la Junta de Extremadura deben priorizar a los nacionales y poner a las familias en el centro de todas las políticas públicas. Todos los esfuerzos de las Administraciones deben ir encaminados a revitalizar nuestros pueblos con medidas de activación económica, vivienda asequible y servicios que permitan el retorno de los jóvenes y la fijación de población.

Los extremeños no quieren las migajas del bipartidismo, que nos condenan a la precariedad o a ver a nuestros familiares emigrar. Los jóvenes extremeños quieren ver recompensado el fruto de su esfuerzo y gozar de las mismas oportunidades que tuvieron sus padres y abuelos, quienes quieren verlos volver. Es urgente impulsar medidas que permitan el retorno de los que se han visto obligados a marcharse ante la falta de oportunidades. En 2024, el 36% de la población nacida en Extremadura residía en otra región.

Las familias extremeñas y los jóvenes que quieren formar la suya necesitan viviendas dignas y accesibles, necesitan empleos de calidad para poder desarrollarse y prosperar en su tierra. Y, sobre todo, necesitan todo el apoyo de la Administración para poder conciliar, enfrentar la brecha maternal y sostener la natalidad.

## Medidas:

331. Pondremos a las familias extremeñas en el centro de todas las políticas públicas. Todas las normas y políticas públicas del Gobierno deberán tener en cuenta el impacto que tienen sobre las familias.
332. Estableceremos medidas sociales que revaloricen la importancia de la familia y el matrimonio, la natalidad, la maternidad y la paternidad, con el fin de impulsar un renacimiento demográfico en Extremadura. Defenderemos la vida desde la concepción hasta la muerte natural.
333. Apostaremos por emplear los recursos públicos en defensa de la vida, terminando con todas las políticas y medidas que están hoy al servicio de la cultura de la muerte.
334. Garantizaremos a la mujer embarazada información, acompañamiento, asesoramiento y apoyo suficiente, con medidas positivas de ayuda y asistencia, especialmente en favor de las madres gestantes en situación de vulnerabilidad o desempleo, y una protección adecuada a la vida del no nacido.
335. Priorizaremos en todas las políticas la vida, y la familia como institución natural y básica de la sociedad española.
336. Potenciaremos los recursos destinados a promover los cuidados a nuestros mayores y la atención a la soledad no deseada.
337. Promoveremos la valoración social de los cuidados que se prestan en el hogar. Para ello, se elaborarán campañas de sensibilización pública en las que se presente también como un modelo social la dedicación personal a las labores de

cuidado en el entorno familiar. Además, se llevarán a cabo campañas de concienciación social que pongan en valor la importancia de la familia, la paternidad y la maternidad como elementos constitutivos de sociedades fuertes y prósperas.

338. Promoveremos la organización de equipos multidisciplinares, integrándolos de forma temprana en la atención de cuidados de soporte y paliativos.
339. Estableceremos la prioridad nacional en las ayudas sociales y en los programas de acceso a la vivienda.
340. Es urgente recuperar la vitalidad de nuestros pueblos y ciudades. Extremadura debe proteger y fomentar la institución de la familia, así como facilitar y mejorar la vida de las familias extremeñas, si queremos combatir la despoblación y evitar el éxodo poblacional.
341. Pondremos en marcha un plan de reactivación rural, que contemple medidas para el fomento del empleo, la preservación e impulso del comercio local, y deducciones fiscales para el nacimiento y para afrontar gastos esenciales de las familias que residan en las áreas más despobladas.
342. Aumentaremos las ayuda por nacimiento, especialmente en las zonas rurales de Extremadura con el fin de fomentar la natalidad y combatir la emergencia demográfica en Extremadura.
343. Impulsaremos la colaboración con las asociaciones que tengan por objeto la defensa de la vida y de la familia, junto con aquellas que promueven la igualdad real entre hombres y mujeres.

344. Promoveremos la interconexión de datos entre las distintas Consejerías competentes para que los beneficios autonómicos se apliquen de forma automática al acreditar las familias el cumplimiento de los criterios de acceso a los mismos.
345. Incrementaremos exponencialmente la dotación presupuestaria destinada a fomentar la natalidad y al resto de políticas familiares.
346. Incrementaremos y aseguraremos la continuidad de las ayudas por nacimiento o adopción, solo vigentes actualmente en pueblos de menos de 3.000 habitantes, extendiéndolas o creando una ayuda progresiva para el tercer hijo y siguientes, independientemente del tamaño del municipio, como política activa de fomento de la natalidad.

En cuanto a las medidas fiscales de apoyo a las familias, desarrollaremos una fiscalidad que fomente y favorezca a las familias extremeñas.

347. Impulsaremos bonificaciones más amplias en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales (ITP) al adquirir la vivienda habitual, especialmente para familias de categoría especial. El objetivo es compensar el mayor coste de una vivienda adecuada a sus necesidades.
348. Incentivaremos fiscalmente a las empresas que contraten a mujeres que hayan tenido hijos de manera reciente, así como a padres de familias numerosas, y promuevan formas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
349. Incrementaremos la cuantía y flexibilizaremos los límites de ingresos de las deducciones autonómicas existentes, como

la deducción por material escolar, y por cuidado de hijos menores de 15 años.

350. Presionaremos al Gobierno nacional para que impulse un Programa de Acceso a la Vivienda del que puedan beneficiarse, especialmente, las familias españolas que tengan o vayan a tener hijos, teniendo en cuenta el número de hijos de la unidad familiar.
351. Garantizaremos a las familias extremeñas el acceso en condiciones más beneficiosas a todos servicios públicos, tales como transporte, bibliotecas, instalaciones deportivas o actividades de ocio.
352. Preveremos deducciones específicas para familias:
353. Incluiremos a las familias en el tramo de ingresos más favorable o en deducciones específicas en las ayudas directas a la entrada de una vivienda, como las ya anunciadas para vivienda protegida.
354. Crearemos una nueva deducción autonómica específica por el coste de crianza para familias numerosas, sin los límites de renta actuales, o con límites más elevados, reconociendo el mayor gasto estructural que implica la crianza de varios hijos.
355. Promoveremos incentivos para la contratación de miembros de familias que se encuentran desempleados, especialmente mujeres, reconociendo las dificultades de reincorporación al mercado laboral tras la crianza, con especial consideración a los miembros de familias numerosas.

356. Crearemos un Bono de Deporte y Cultura Familiar Extremeño anual para las familias extremeñas, destinado a subvencionar las cuotas o matrículas de actividades deportivas, musicales, o artísticas de los hijos menores de 18 años. El bono consistiría en un porcentaje de descuento aplicado directamente en centros deportivos o escuelas adheridas, municipales o concertadas.
357. Fomentaremos el reconocimiento público de las Familias Numerosas para visibilizar la aportación demográfica y social que realizan.
358. Negociaremos acuerdos con entidades locales para adoptar bonificaciones en favor de familias con hijos que alivien sus cargas y faciliten su movilidad y estabilidad.
359. Negociaremos con las entidades locales la aprobación de tarifas especiales o bonificaciones en aparcamientos públicos o zonas de estacionamiento regulado en ciudades de Extremadura, dado que la movilidad de una familia grande a menudo requiere vehículos propios.
360. Negociaremos con los Ayuntamientos la aplicación de la bonificación máxima del IBI a las familias numerosas —hasta el 90% permitido por ley—, así como el establecimiento de bonificaciones significativas en tasas municipales esenciales: agua y alcantarillado con un mínimo de consumo elevado, basura o vados.
361. Promoveremos desgravaciones fiscales en favor de las familias extremeñas, especialmente las numerosas, para facilitar la financiación de la educación en todas sus fases, llegando hasta la universitaria. Las desgravaciones fiscales

se extenderán a la adquisición de libros de texto, vestuario escolar, cambio de vehículo, comedores escolares, seguro médico o acceso a la vivienda.

362. Promoveremos la gratuidad total en el servicio de comedor escolar para todos los hijos de familias españolas en función del número de hijos, como reconocimiento al alto coste de manutención.
363. Garantizaremos un acceso preferente o una cuantía complementaria en las becas y ayudas autonómicas universitarias para los hijos de familias españolas en función del número de hijos, flexibilizando los límites de renta y patrimonio familiar para reflejar el mayor número de miembros dependientes.
364. Promoveremos la celebración de convenios con empresas suministradoras para la oferta de planes con tarifas reducidas de agua potable, energía eléctrica, gas, telefonía y conexión a internet para las unidades familiares con niños y ancianos, con especial consideración a aquellas que residan en el ámbito rural.
365. Desarrollaremos una Tarifa Social Extremeña en colaboración con las empresas suministradoras —electricidad, gas, agua— que se aplicará automáticamente a las familias en función del número de hijos, reconociendo la necesidad de un mayor consumo debido al tamaño del hogar.
366. Aliviaremos el coste educativo a las familias de la región, independientemente del número de hijos, en base a las siguientes medidas:

367. Garantizaremos la gratuidad de la educación infantil desde los 0 a los 3 años, así como la aplicación de una deducción del 100% de los gastos escolares en esta etapa educativa, con el objetivo de que las familias puedan decidir en libertad en qué escuela matricular a sus hijos, y como medida de conciliación de la vida profesional y personal de los padres e instrumento indirecto para favorecer la natalidad.
368. Aprobaremos tarifas superreducidas o gratuitas para familias en servicios públicos de conciliación como escuelas infantiles entre 0 y 3, ludotecas y campamentos urbanos organizados por la Junta.
369. Para reducir la carga burocrática al mínimo, promoveremos la renovación automática total y efectiva del título de familia numerosa —extendido hasta los 26 años por Decreto 138/2024— por la Administración, informando a las familias únicamente de la resolución.
370. Reconoceremos con el Título de Familia Numerosa a todos los ascendientes que fueron familia numerosa, pero que dejaron de serlo al emanciparse sus hijos.
371. Aumentaremos el presupuesto en conciliación familiar, mejorando los servicios de conciliación familiar y laboral, con ampliación de los servicios complementarios de aula en los centros educativos.
372. Ampliaremos el programa de conciliación familiar (Respiro) con apoyos a la familia en la atención a las personas dependientes, tanto en asistencia a domicilio, como en centros de día e ingresos residenciales.

373. Fomentaremos el teletrabajo para los empleados con hijos menores de 14 años.
374. Aprobaremos incentivos fiscales concretos de diferente intensidad en favor de aquellas empresas que implementen medidas para favorecer la conciliación familiar.
375. Aseguraremos, en colaboración con las empresas, la flexibilidad laboral para aquellas personas con hijos a cargo con el fin de favorecer la conciliación familiar y laboral.
376. Combatiremos la brecha maternal facilitando la formación y reincorporación al trabajo de las madres que han interrumpido sus carreras por la maternidad y desean retomarla, así como con medidas contra las presiones y penalización económica que pueden sufrir, implementando nuevas ayudas y complementos salariales durante el periodo de embarazo y lactancia.
377. Con el fin de procurar la protección a la infancia y a la adolescencia, consolidaremos el derecho a la obtención gratuita de productos farmacéuticos de uso pediátrico para los hijos menores, con un procedimiento más ágil, y estudiaremos su ampliación a un rango de edad superior o, incluso, a todos sus miembros, independientemente de su edad.
378. Garantizaremos la atención temprana obligatoria para menores con discapacidad e incrementaremos los recursos de apoyo educativo y terapéutico para los hijos con necesidades especiales, con especial consideración hacia las familias numerosas.
379. Diseñaremos nuevas campañas de sensibilización sobre salud mental desde la perspectiva de la cultura de la vida, que

contribuyan a la concienciación sobre la necesidad de tejer lazos comunitarios y cohesionar nuestros municipios y provincias para hacer frente al aislamiento, el abandono y el suicidio.

380. Pondremos en marcha un Programa de Apoyo Psicológico y Terapia Familiar específico para familias en el ámbito de los servicios sociales de la Junta, que ofrecerá sesiones gratuitas o bonificadas de terapia familiar, orientación y mediación, reconociendo la labor de los padres en la crianza de los hijos y proporcionará información y apoyo profesional ante problemas de salud mental, convivencia familiar o estrés.
381. El desarrollo tecnológico ha aportado grandes avances a la sociedad, pero su uso también entraña riesgos importantes para las familias, especialmente entre los menores de edad. Garantizaremos que la dignidad humana y el bien común sean prioridades absolutas en la regulación de su uso, tanto por las entidades públicas como por los individuos.
382. Elaboraremos, en coordinación con otras administraciones, un protocolo de prevención de las adicciones de comportamiento, entre las que se incluirá la adicción a las pantallas, para su difusión en los ámbitos escolar y sanitario. Este protocolo será actualizado periódicamente para adaptarlo a los avances tecnológicos y a los cambios de hábitos en el uso de las pantallas.
383. Dentro del protocolo contra adicciones, se hará un especial énfasis en la prevención, promoviendo una detección precoz del abuso de las tecnologías y herramientas digitales, y difundiendo los riesgos que éste tiene para la salud mental.

384. Ofreceremos un sistema de apoyo y seguimiento continuo a los menores con problemas de adicción a las pantallas y a sus familias, garantizando una intervención temprana y efectiva.
385. Habilitaremos medidas de apoyo económico, social e institucional a familiares cuidadores de hijos enfermos, mayores o dependientes.
386. Reforzaremos las ayudas a la contratación de cuidadores a domicilio, incrementando la cuantía máxima y simplificando el proceso para la formalización de solicitudes.
387. Eliminaremos las ayudas públicas a inmigrantes en situación ilegal y las subvenciones a ONG, asociaciones o cualquier otra entidad que destine sus fondos a promover o ayudar a la inmigración ilegal. Eliminaremos las subvenciones de la Junta de Extremadura al proyecto MIGRA-ADHEX.
388. Derogaremos la Ley 3/2023, de 29 de marzo, de Cooperación y Solidaridad Internacional de Extremadura. Eliminaremos cualquier contribución a los ODS de la Agenda 2030 de las ayudas empleadas en cooperación internacional.
389. Es necesario superar las divisivas leyes de género, que no han logrado reducir el número de víctimas y sólo han servido para crear una costosísima industria de género, la cual no busca proteger a las mujeres, sino alimentar las redes clientelares del género y dividir y enfrentar a la sociedad.
390. Para ello, derogaremos todas las leyes de género y eliminaremos todo el despilfarro que alimenta la industria de género. En su lugar, redirigiremos estos recursos para proteger

a las mujeres que lo necesiten y para mejorar los servicios públicos.

391. La familia es un espacio de amor esencial para nuestra sociedad. Por mucho que la izquierda, que desprotege a las mujeres, lo diga, la familia no es un espacio de violencia, sino un espacio de seguridad y de amor.
- Para afrontar los casos en los que, desgraciadamente, no lo sea, impulsaremos una Ley de Violencia Doméstica libre de fanatismo ideológico y sectarismo que establezca los mecanismos oportunos para prevenir la violencia de cualquier tipo, castigue con la máxima dureza a los maltratadores y sobre todo, proteja y atienda adecuadamente a las víctimas que lo necesiten.
392. Las políticas llamadas «de género» han resultado ser un fracaso en la erradicación de la violencia contra la mujer: conducen en la práctica a la desprotección de la mujer en los ámbitos asistenciales o deportivos, llegando a premiar a los agresores según se «autoperciban».
- Todo este dinero malgastado debe ir destinado a ayudas directas a las mujeres víctimas de violencia —sin intermediación de lobbies sin escrúpulos cuyo único fin sea el lucro— y a partidas presupuestarias policiales y judiciales.
393. Modificaremos la Ley 11/2001, de 10 de octubre, de creación del Instituto de la Mujer de Extremadura, que pasará a denominarse Instituto de la Familia y de la Mujer de Extremadura, y que atenderá a la familia y, en especial, a la especificidad de la mujer, quien, entre otros aspectos, constituye el núcleo y corazón de la familia.

394. Reconoceremos la aportación de la mujer en el ámbito laboral y empresarial, y eliminaremos toda legislación laboral «de género» que establezca diferencias laborales entre extremeños y atenten contra la igualdad y la prohibición de discriminación laboral y empresarial.
395. Suprimiremos medidas como la prevalencia en oposición en caso de empate, la imposición de obligaciones en la contratación o de cuotas, puesto que denigran a la mujer al considerarla incapaz de alcanzar puestos de responsabilidad por su propio mérito y capacidad.
396. En lugar de las «cuotas de género», planes de igualdad u obligaciones de contratación —que denigran a la mujer y son lesivas para la libertad de empresa—, impulsaremos políticas que respeten la libre decisión de las mujeres de ser madres, revirtiendo la brecha maternal para garantizar la igualdad de oportunidades, limitar los costes para el empresario derivados del embarazo y de cualquier baja relacionada con la maternidad, y fomentar la reincorporación de la mujer al trabajo tras el embarazo y el cuidado de hijos pequeños.
397. Reconoceremos de forma efectiva los derechos de conciliación de la vida personal, familiar y profesional de los trabajadores, de forma que fomenten la asunción equilibrada de las responsabilidades familiares, evitando tanto la discriminación basada en su ejercicio, como los perjuicios causados a las empresas.
398. Promoveremos la tipificación del delito de enaltecimiento del maltrato y la modificación del Sistema Estadístico de Criminalidad para que un hurto no pueda pesar como una agresión sexual.

399. Garantizaremos toda la asistencia y apoyo posible a las mujeres víctimas de violencia, con ayuda financiera para los Centros de Crisis 24 Horas de Atención a Víctimas de Violencia Sexual.
400. Promoveremos la supresión de todos los entes y organismos de la Junta de Extremadura, como el Instituto de la Mujer, que, en lugar de proteger y cuidar a las extremeñas, se han convertido en organismos al servicio de delirios ideológicos y que sólo buscan alimentar presupuestariamente la industria y los delirios del género.
401. Promoveremos la superación de todas las leyes LGTBi y de género, por pretender el borrado de las mujeres y no buscar la igualdad de derechos entre todos los extremeños, sino el adoctrinamiento, la división y el enfrentamiento para justificar el despilfarro político.
402. No dejaremos de denunciar la hipocresía de los que se erigen en defensores de las mujeres, pero, con sus leyes feministas, benefician y sacan de las cárceles a violadores y delincuentes sexuales, o los que se declaran defensores de los homosexuales y, al mismo tiempo, importan el islamismo que en otros países los persigue y condena a muerte.
403. Protegeremos el deporte femenino, evitando la participación en competiciones femeninas de varones que se autopercibían mujeres, con el fin preservar el esfuerzo, el mérito y el justo reconocimiento de nuestras deportistas. Garantizaremos, en el ámbito deportivo y fuera de él, la intimidad y la privacidad de mujeres y niñas en vestuarios, aseos y espacios reservados.

404. Garantizaremos que ningún profesional sanitario, médico, enfermero o farmacéutico se vea obligado a actuar en contra de su conciencia, ni sea forzado a practicar intervenciones, prescribir o dispensar medicamentos que atenten contra el derecho a la vida o la integridad física —reconocido en el artículo 15 de la Constitución—; o que produzcan esterilizaciones —incluyendo bloqueadores hormonales, los cuales nunca se administrarán a menores—. Suprimiremos el registro de objetores de conciencia para proteger a los profesionales sanitarios en el libre ejercicio de su labor.

# ¡QUE NO TE ESTAFEN!



PROGRAMA ELECTORAL

ELECCIONES 2025

EXTREMADURA

2D

VOX